INFORME SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024

Análisis y propuestas de CCOO de Madrid

CCOO

comisiones obreras de Madrid

Informe sobre el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid 2024. Análisis y propuestas de CCOO de Madrid

Diciembre 2023

Edita: Comisiones Obreras de Madrid

Elabora: Gabinete Técnico de CCOO de Madrid

Contenido

1. Nota previa 5

2. Introducción 6

2.1. Un presupuesto insuficiente 6

2.2. Una fiscalidad injusta 8

2.3. Una gestión neoliberal 9

3. Sanidad 12

3.1. Introducción 12

3.2. Programas destacados 18

4. Educación, Ciencia y Universidades 25

4.1. Introducción 25

4.2. Programas destacados 27

4.3. Evolución por capítulos 31

5. Familia, Juventud y Asuntos Sociales 33

5.1. Introducción 33

5.2. Programas destacados 34

5.3. Evolución por capítulos 42

6. Vivienda, Transportes e infraestructuras 43

6.1. Introducción 43

6.2. Programas destacados 45

7. Políticas de Empleo 50

7.1. Introducción 50

7.2. Programas destacados 51

8. Economía y Hacienda 54

8.1. Programas destacados 54

9. Medio Ambiente, Agricultura e Interior 56

9.1. Introducción 56

9.2. Programas destacados 59

10. Digitalización 62

10.1. Introducción 62

10.2. Programas destacados 62

11. Cultura, Turismo y Deporte 64

11.1. Introducción 64

11.2. Programas destacados 64

12. Presidencia, Justicia y Administración Local 67

12.1. Introducción 67

12.2. Programas destacados 70

1. Nota previa

Como en años anteriores, el presente informe analiza las secciones del proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2024 comparándolo fundamentalmente, con el gasto efectivamente realizado (obligaciones reconocidas) obtenido de los datos de liquidación del año 2022 y anteriores, salvo indicación expresa.

La razón por la que se opta por utilizar esta comparativa (en lugar de una comparación directa con los datos del último presupuesto aprobado, de 2022) es por las diferencias significativas entre los gastos presupuestados y efectivamente ejecutados en múltiples secciones, ya sea debido a una tendencia persistente a infravalorar el gasto real (como es el caso de los conciertos sanitarios) o a anunciar inversiones y ayudas que no se llevan realmente a cabo.

La información contenida en este informe se complementará con un análisis de la ejecución de 2023, una vez se conozcan los datos al cierre provisional del año.

El informe se completa con una introducción en la que se contextualizan los datos presupuestarios que se analizan en las secciones siguientes.

Para la elaboración de este informe se ha utilizado la documentación presupuestaria hecha pública por el Gobierno regional en ocasión de la presentación del proyecto de presupuestos regionales de 2024, así como los datos de ejecución presupuestaria disponibles en el portal regional de Presupuestos. Destacamos que a diferencia de proyectos anteriores, en el momento de elaboración de este informe el Gobierno regional no ha publicado el Informe de Impacto de Género de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, lo que supone una falta clara de compromiso con la transparencia y con la lucha contra la desigualdad entre mujeres y hombres.

2. Introducción

2.1. Un presupuesto insuficiente

El proyecto de presupuestos de 2024 prevé elevar el gasto real de la Comunidad de Madrid hasta los 27.558 millones de euros (M€). Así, el nivel de provisión autonómica de servicios públicos e inversión pública se mantiene estable en alrededor del 9,5% del PIB en 2024, de acuerdo con las previsiones macroeconómicas de la propia Comunidad de Madrid.

Como puede verse, esta estabilidad esconde variaciones en las secciones, donde destacamos el menor peso relativo del gasto en Sanidad (aunque los presupuestos tienden a infravalorar el gasto final en esta partida) o Educación respecto al PIB y el incremento de las partidas destinadas a Deuda Pública frente a otras partidas de gasto productivo.

**Presupuesto por secciones en % del PIB.
Liquidación de 2022 VS Proyecto 2024**

SECCIÓN	2022	% PIB	PL 2024	% PIB
01 ASAMBLEA DE MADRID	32.541.145	0,0%	40.091.190	0,0%
02 CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID	7.711.401	0,0%	9.499.566	0,0%
03 PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.445.194	0,0%	1.564.956	0,0%
04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE	240.535.225	0,1%	316.659.848	0,1%
07 DIGITALIZACIÓN	336.450.376	0,1%	512.538.212	0,2%
11 PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	669.835.524	0,3%	929.731.644	0,3%
12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	246.267.964	0,1%	310.171.949	0,1%
14 VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS	2.293.167.134	0,9%	3.088.974.037	1,1%
15 EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	5.856.514.809	2,3%	6.413.223.994	2,2%
16 MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR	458.682.751	0,2%	639.473.194	0,2%
17 SANIDAD	11.247.631.840	4,3%	10.157.112.929	3,5%
19 FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	2.026.244.296	0,8%	2.605.093.514	0,9%
20 POLÍTICAS DE EMPLEO	441.692.884	0,2%	666.487.253	0,2%
25 DEUDA PÚBLICA	612.722.229	0,2%	960.670.444	0,3%
26 CRÉDITOS CENTRALIZADOS	67.552.483	0,0%	907.081.759	0,3%
PRESUPUESTO TOTAL NO FINANCIERO	**24.538.995.256**	**9,5%**	**27.558.374.489**	**9,5%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

Esta atonía del gasto es relevante por dos motivos. En primer lugar, se ha insistido en el carácter "expansivo" de estos presupuestos, obviando que buena parte del crecimiento en las cantidades presupuestadas responde esencialmente al crecimiento económico nominal, muy sesgado por la elevada inflación del periodo.

En segundo lugar, porque la Comunidad de Madrid se caracteriza por niveles de gasto autonómico anormalmente bajos en relación a su PIB: situación que está lejos de resolverse en los presupuestos actuales. Para ilustrar este los datos de gasto ejecutado en 2019, el último año para el que existen datos comparables entre CCAA sin verse distorsionados por el gasto relacionado con la pandemia. Como vemos, Madrid destaca por sus bajos niveles de gasto público autonómico en relación al PIB, casi cinco puntos porcentuales por debajo de la media de las CCAA.

Presupuesto por funciones de gasto en % del PIB.
Media CCAA VS Comunidad de Madrid

Gastos no financieros en % PIB (2019)	Total CCAA	Madrid	Diferencia pp
1. Servicios Públicos Básicos	**0,48%**	**0,31%**	**-0,17%**
11. Justicia	0,22%	0,20%	-0,02%
12. Defensa	0,00%	0,00%	0,00%
13. Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	0,24%	0,11%	-0,14%
14. Política Exterior	0,02%	0,00%	-0,02%
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	**1,55%**	**0,94%**	**-0,61%**
21. Pensiones	0,02%	0,00%	-0,02%
22. Otras Prestaciones Económicas	0,00%	0,00%	0,00%
23. Servicios Sociales y Promoción Social	1,09%	0,72%	-0,37%
24. Fomento del Empleo	0,33%	0,15%	-0,18%
25. Desempleo	0,00%	0,00%	0,00%
26. Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	0,11%	0,07%	-0,04%
29. Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00%	0,00%	0,00%
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	**8,83%**	**5,58%**	**-3,25%**
31. Sanidad	5,39%	3,49%	-1,90%
32. Educación	3,32%	2,02%	-1,30%
33. Cultura	0,12%	0,07%	-0,05%
4. Actuaciones de Carácter Económico	**1,23%**	**0,81%**	**-0,43%**
41. Agricultura, Pesca y Alimentación	0,25%	0,01%	-0,24%
42. Industria y Energía	0,07%	0,01%	-0,06%
43. Comercio, Turismo y Pymes	0,07%	0,01%	-0,06%
44. Subvenciones al Transporte	0,19%	0,60%	0,42%
45. Infraestructuras	0,44%	0,11%	-0,32%
46. Investigación, Desarrollo e Innovación	0,15%	0,05%	-0,09%
49. Otras Actuaciones de Carácter Económico	0,07%	0,00%	-0,07%
9. Actuaciones de Carácter General	**0,95%**	**0,45%**	**-0,50%**
91. Alta Dirección	0,07%	0,02%	-0,05%
92. Servicios de Carácter General	0,24%	0,07%	-0,18%
93. Administración Financiera y Tributaria	0,07%	0,05%	-0,02%
94. Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,26%	0,02%	-0,24%
95. Deuda Pública	0,31%	0,30%	-0,01%
Total	**13,03%**	**8,07%**	**-4,95%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Ministerio de Hacienda.

Aunque los niveles de gasto total autonómico en la Comunidad de Madrid se han incrementado prácticamente 1,5pp del PIB tras la pandemia, resulta poco probable que la brecha con el resto de CCAA se haya cerrado: ya que también el resto de CCAA se han beneficiado de mayores recursos durante este periodo y de la relajación de las reglas de estabilidad presupuestaria.

En cualquier caso, es evidente la brecha existente entre Madrid y el resto de CCAA en prácticamente todos los servicios públicos y actuaciones de carácter económico. Cerrarla requeriría incrementos del gasto mucho más importantes en todas las partidas que los que contienen los presupuestos actuales.

Debemos recordar que los niveles de provisión de servicios públicos e inversión pública son una herramienta fundamental para evitar la reproducción de las desigualdades, ya que su desarrollo permite:

- ✘ El acceso universal a los derechos sociales; frente a las barreras económicas y sociales introducidas por su provisión privada o doméstica.
- ✘ Una gestión y administración pública eficiente y eficaz, en defensa del bien común frente a los intereses privados.
- ✘ La capacidad de abordar directamente las transformaciones del modelo productivo y el mercado laboral; con el fin de gobernar el desarrollo económico en beneficio de las personas trabajadoras.

En este sentido, la insuficiencia del gasto público autonómico en la Comunidad de Madrid es congruente con su indiferencia hacia la desigualdad económica y social, en sentido amplio, incluidas las diferencias entre mujeres y hombres, que se ven afectadas transversalmente por los tres elementos antes mencionados.

2.2. Una fiscalidad injusta

La principal causa del bajo gasto autonómico en la Comunidad de Madrid (y lo que eso comporta: servicios públicos infra-financiados e inversión pública insuficiente) es la agresiva política de rebajas impositivas realizada por los sucesivos gobiernos regionales.

Según la Memoria de beneficios fiscales que acompaña a los presupuestos, los descuentos aplicados en la normativa autonómica suponen que se dejan de ingresar 6.010M€ (un 2,1% del PIB autonómico) al año en rebajas, deducciones y reducciones en distintos tipos fiscales, principalmente a través de dos figuras:

- ✘ 4.211M€ en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Aunque la Comunidad no facilita un desglose por tramos del coste de esta medida, es de suponer que la misma beneficia desproporcionadamente a los mayores patrimonios, toda vez que la mayor parte de transmisiones de menor cuantía están cubiertas por los beneficios fiscales de nivel estatal.
- ✘ 1.356M€ en el Impuesto de Patrimonio. Como recordatorio, en el último año con información disponible, este impuesto deberían haberlo pagado únicamente 18.798 personas, con un patrimonio medio superior a los 11M€: lo que da buena cuenta del carácter increíblemente

sesgado de esta propuesta fiscal. Aunque la Comunidad de Madrid se ha abierto a recuperar parcialmente la recaudación asociada a este impuesto (555M€ a 10.302 declarantes), lo ha hecho únicamente ante la imposibilidad de tumbar en el Tribunal Constitucional el Impuesto estatal a las Grandes Fortunas y por lo tanto, ya ha anunciado que revertiría la medida si el impuesto estatal dejara de estar en vigor.

Desde CCOO de Madrid, exigimos la reversión de estos beneficios fiscales, con el fin de dotar adecuadamente el presupuesto autonómico.

Solicitamos asimismo la revisión de las reducciones vigentes con un carácter marcadamente regresivo. Es el caso de impuestos como la TPJAD, en la que las reducciones para empresas inmobiliarias suponen un coste de 61M€, o muchas de las actuales deducciones del IRPF, como son:

a) Gastos escolares en los estudios y etapas obligatorias , puesto que los costes relativos a la misma ya deben ser gratuitos para todo el alumnado de la educación pública.

b) Inversión en la adquisición de acciones y participaciones sociales de nuevas entidades o de reciente creación y su ampliación o por inversiones en sociedades cotizadas, dado que las mismas tienen un escaso impacto sobre la generación de actividad económica y se concentran en contribuyentes de ingresos altos.

c) Arrendadores de vivienda, ya que la misma carece de impacto sobre la disponibilidad de vivienda en alquiler y beneficia desproporcionadamente a contribuyentes de ingresos altos (propietarios de más de una vivienda).

Por otro lado, el anuncio de nuevas rebajas en el IRPF en la propuesta de medidas fiscales que acompaña al presupuesto, supone una merma de otros 154M€ para las arcas públicas que, debido a la estructura del impuesto, ni siquiera afecta a casi el 30% de los contribuyentes de menores ingresos, pero continúa la erosión progresiva de la capacidad tributaria de la Comunidad de Madrid.

Desde CCOO Madrid, consideramos necesario acercar la estructura de los tipos de IRPF autonómico a los niveles estatales e incorporar dos tramos nuevos en la escala autonómica, una para bases liquidables de 120.000 € hasta 175.000 euros, al 23,5% y otra con una a partir de 175.000 euros y más al 25,5%.

Finalmente, aunque su finalidad no es principalmente recaudatoria, lamentamos la inexistencia de impuestos propios de la Comunidad de Madrid: que revela la incapacidad del Gobierno regional para utilizar su capacidad normativa en el ámbito tributario para fomentar hábitos saludables o penalizar actividades contaminantes o especulativas, como se hace desde otras CCAA.

2.3. Una gestión neoliberal

Además de la insuficiencia del gasto, Madrid destaca frente a otras CCAA por destinar un mayor porcentaje de su presupuesto en gastos concertados o externalizados al sector privado frente a otras CCAA (e, inversamente, por una menor dotación relativa en personal público).

Desde CCOO de Madrid, nos reafirmamos en la necesidad de una gestión pública directa de los servicios públicos, como mecanismo de eficiencia económica y transparencia en la gestión de los mismos, de equidad en la provisión y el acceso a servicios esenciales para los derechos de la ciudadanía.

En este sentido, deben subrayarse dos aspectos muy relevantes de las cuentas presentadas. El primero, visible en las secciones que se analizan a continuación, es el peso creciente destinado a la atención concertada que es la principal beneficiaria del modesto aumento en el gasto público autonómico tras la pandemia. Este aumento es muy visible en las principales partidas del gasto social:

- ✘ En Sanidad, se presupuestan 1.492 millones de euros para 2024 en gastos externalizados y concertados, pero es de esperar que este dato infravalore el gasto real que se vaya a llevar a cabo. Así, en su conjunto, para 2022 se presupuestaron 1.256M€ en gastos concertados y externalizados y, posteriormente, la ejecución real de 2022 se llegó a los 2.234 millones de euros en estos conceptos, de ellos 2.150M€ a entidades privadas. Estas cantidades representan el 19% del presupuesto total de Sanidad. Debemos recordar que en el año 2003,en los primeros presupuestos con las competencias sanitarias asumidas al 100% por la Comunidad de Madrid, el gasto fuera del ente público SERMAS era tan sólo de 188 M€.

- ✘ El 20,6% del gasto total presupuestado para Educación (1.321M€) lo constituyen los conciertos educativos, lo que supone un incremento respecto a los presupuestos de 2022 del 13,4% (+156,3M€), muy por encima de la media de la sección.

- ✘ El gasto relacionado con convenios y conciertos con entidades privadas refleja un incremento de 276,9M€ en comparación al gasto ejecutado en 2022 y asciende a los 945,5M€ en 2024, lo que supone el 35,7% del presupuesto de la sección de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, que crece esencialmente a través de la expansión de los equipamientos residenciales concertados, en detrimento de los públicos.

La priorización del gasto concertado frente al gasto en personal público tiene otra derivada de relevancia: entorpece una mejora efectiva de las condiciones de trabajo del personal del sector público autonómico, en temas tan esenciales como la reducción de la jornada semanal hasta las 35h.

La orientación privatizadora de lo público es coherente con la falta de liderazgo del Gobierno Regional en atacar los desequilibrios del modelo neoliberal en el sector privado, donde es evidente la incapacidad de desarrollar medidas que corrijan la sobreespecialización de la economía madrileña en servicios privados de bajo valor añadido. Así, los presupuestos presentados incorporan dotaciones muy insuficientes para cumplir con los objetivos marcados en las principales iniciativas de transformación del mercado laboral y el modelo productivo (Plan de Empleo, Plan Industrial...).

Incluso la ejecución de los fondos transferidos está resultando deficiente, como evidencia el extraordinario remanente de fondos europeos MRR (767M€) que se incorpora al presupuesto de 2024 ante su incapacidad de gastar los recursos disponibles en plazo.

En segundo lugar, no podemos olvidar que los presupuestos se aprueban en paralelo a un proyecto de ley (Ómnibus II) presentado por el grupo parlamentario popular en la Asamblea de Madrid, que contiene cambios muy relevantes en el control y manejo de los presupuestos públicos. En particular, el Gobierno Regional recupera el control de la Cámara de Cuentas frente a la Asamblea, reduce la

independencia de los nombramientos de la misma y reduce el rango de las acciones fiscalizables, así como la transparencia de las actuaciones llevadas a cabo (en un movimiento análogo al perseguido con otros organismos que controlan la idoneidad, transparencia y rigor normativo de las acciones del Gobierno Regional, incluidos los medios de la RTVM).

Dado el papel fundamental de la Cámara de Cuentas en denunciar las irregularidades contables asociadas a la privatización del gasto público (especialmente en sanidad), es difícil no ver en este contexto una apuesta por eliminar los controles sobre el uso de los presupuestos públicos, en beneficio de los proveedores privados, en un momento además en el que se pretende liberalizar aún más la contratación pública y la externalización de servicios, a través de organismo ad hoc como la Agencia de Contratación Sanitaria (introducida por la ley Ómnibus de 2022).

3. Sanidad

3.1. Introducción

La sección de Sanidad es la de mayor peso del proyecto de presupuestos autonómicos. La cuantía presupuestada para 2024 asciende a 10.157,1 millones de euros (M€) y representa casi el 37% del presupuesto total no financiero. Respecto al último presupuesto aprobado (2022), se incrementa en +1.426,1M€ (un 16,3% más). Sin embargo, si contrastamos con la última liquidación real disponible -es decir, el gasto realmente llevado a cabo-, correspondiente al ejercicio 2022 estaríamos hablando de que se presupuesta una disminución de las cantidades comprometidas, ya que en 2022 el gasto no financiero en sanidad alcanzó los 11.247,6 millones de euros.

Si contrastamos con 2019, el último ejercicio pre-pandemia, observamos que el incremento del presupuesto total presentado para 2024 respecto a la liquidación de 2019 (8.776,7M€) es del 16% respecto a lo efectivamente gastado en 2019. Si consideramos el incremento respecto al PIB regional, la inversión en sanidad era del 3,6% en 2019, antes de la pandemia y se reduce hasta el 3,5% de acuerdo a las estimaciones del propio gobierno para 2024. Será, por tanto, más baja que en 2019 y en los años previos.

Sección 17 SANIDAD.
Evolución del presupuesto ejecutado y proyecto de 2024 por capítulo

				Variación 2024-2022		Variación 2024-2019	
CAPÍTULO	2.019	2.022	2.024	€	%	€	%
1: GASTOS DE PERSONAL	3.735.680.822	4.363.690.248	4.564.978.652	201.288.404	4,61%	829.297.830	22,20%
2: GASTOS CORRIENTES EN BB Y SS	3.209.389.923	4.567.011.200	3.351.820.254	-1.215.190.946	-26,61%	142.430.331	4,44%
3: GASTOS FINANCIEROS	12.430.656	37.150.932	34.434.264	-2.716.668	-7,31%	22.003.608	177,01%
4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.338.864.682	1.576.382.813	1.400.842.271	-175.540.542	-11,14%	61.977.589	4,63%
6: INVERSIONES REALES	138.252.729	266.565.266	385.090.262	118.524.996	44,46%	246.837.533	178,54%
7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.159.915	6.883.912	7.369.442	485.530	7,05%	209.527	2,93%
8: ACTIVOS FINANCIEROS	336.252.590	430.861.021	415.459.309	-15.401.712	-3,57%	79.206.719	23,56%
Presupuesto total	**8.778.031.317**	**11.248.545.392**	**10.159.994.454**	**-1.088.550.938**	**-9,68%**	**1.381.963.137**	**15,74%**
Presupuesto no financiero	**8.776.754.127**	**11.247.631.840**	**10.157.112.929**	**-1.090.518.911**	**-9,70%**	**1.380.358.802**	**15,73%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

Se constata que la sanidad no resulta una política prioritaria para este gobierno a la hora de distribuir el presupuesto, puesto que se consigna una cantidad menor a la gastada en 2022, y la inversión en relación al PIB se reduce por debajo de los niveles anteriores a la pandemia. Los datos ponen de manifiesto que este gobierno y este presupuesto tampoco van a poner solución a las deficiencias estructurales que arrastramos desde la crisis de 2008 y las nuevas necesidades derivadas del envejecimiento de la población, la extensión de la atención primaria o la expansión de la cartera de servicios de salud. A nivel estatal, Madrid viene siendo la comunidad autónoma que menos invierte en salud en relación a su riqueza, y así continúa siendo según los últimos datos disponibles, que corresponden a 2021.

Desde CCOO seguimos demandando que la inversión regional se acerque, al menos, al promedio autonómico. En 2019, previo a la pandemia, el rango de inversión por habitante estaba entre los 1.262€ de Andalucía y los 1.873€ de País Vasco. Siendo la Comunidad Autónoma más rica del país, Madrid se situaba casi a la cola con 1.340€, solo por encima de Andalucía.

Gasto sanitario público consolidado por CCAA en 2019 y 2021. Unidades en porcentaje sobre el PIB y euros por habitante

	% PIB 2021	Euros por habitante 2021	% PIB 2019	Euros por habitante 2019
Extremadura	9,90%	1.895	8,60%	1.682
Canarias	9,10%	1.732	7,00%	1.477
Murcia (Región de)	9,00%	1.909	7,60%	1.638
Castilla-La Mancha	8,70%	1.793	7,10%	1.501
Asturias (Principado de)	8,50%	1.965	7,60%	1.763
Cantabria	7,90%	1.866	6,60%	1.621
Andalucía	7,90%	1.486	6,40%	1.262
Castilla y León	7,70%	1.879	6,70%	1.661
Galicia	7,60%	1.776	6,60%	1.568
Comunitat Valenciana	7,40%	1.656	6,40%	1.477
Aragón	6,60%	1.894	5,80%	1.677
Balears (Illes)	6,60%	1.644	5,20%	1.475
País Vasco	6,30%	2.073	5,50%	1.873
Navarra (Comunidad Foral de)	6,30%	1.941	5,30%	1.694
Rioja (La)	6,10%	1.660	5,40%	1.535
Cataluña	6,10%	1.829	4,90%	1.515
Madrid (Comunidad de)	**4,40%**	**1.536**	**3,70%**	**1.340**
Comunidades Autónomas	**6,70%**	**1.716**	**5,60%**	**1.486**

Fuente: Ministerio de Sanidad. Estadística de Gasto Sanitario Público. Principales resultados.

Mientras, la región se sitúa a la cabeza en seguros privados de salud y las listas de espera siguen más elevadas que antes de la pandemia. La lista de espera quirúrgica ha pasado de 76.750 pacientes en diciembre de 2019 a 92.400 pacientes en octubre del año 2023 (15.650 personas más), con una espera media de 76 días naturales (que sube a 146 días en el caso de rechazo a derivación). La lista de espera de pruebas diagnósticas ha pasado de 139.262 pacientes en diciembre de 2019 a 196.659 pacientes en octubre de 2023 (57.397 personas más), y casi la mitad (96.583 personas) con una espera superior a 90 días. La lista de espera para la primera consulta de especialista ha pasado de 441.804 pacientes en diciembre de 2019 a 695.088 pacientes en octubre de 2023 (253.284 personas más), con una demora media de 64 días y el 60% con una espera superior a 90 días. Es decir, el conjunto de listas de espera en octubre de 2023 suman un total de 984.147 pacientes, frente a los 657.800 que había en diciembre del año 2019. Esto supone un incremento del 50%.

Desde CCOO Madrid venimos reclamando los créditos necesarios para reforzar la plantilla y reducir la temporalidad y la precariedad que sufren demasiados profesionales sanitarios. Y junto a ello, un Plan de Salud consensuado que incorpore los recursos, equipamientos e infraestructuras públicas correctamente dimensionadas y basado en la gestión directa, que apueste de forma efectiva por el desarrollo y consolidación de políticas sanitarias y sociosanitarias esenciales como la salud mental, los cuidados paliativos y de media y larga estancia, la salud bucodental, los programas de salud sexual y reproductiva, la prevención de las ITS, la educación para la salud, la prevención comunitaria, la atención domiciliaria y la fisioterapia.

Además de esos créditos necesarios para reforzar la plantilla, que no llegan, en la sección de sanidad destacan las cantidades cada vez más abultadas que se destinan a la prestación de servicios por parte de entidades privadas, en sustitución de la prestación directa por parte del personal de la sanidad pública.

En el presupuesto para 2024, los conciertos sanitarios suponen un importe total de 1.209,9 millones de euros, de los cuales 1.133,4 millones de euros se destinan al ámbito de la atención hospitalaria y 19,5 millones en atención primaria, que se tratan más adelante en el detalle de estos programas, a los que hay que añadir los 56,9 millones para el transporte de enfermos (gestionados por el SUMMA 112).

Estos conciertos suelen infravalorarse en el presupuesto y van creciendo durante el año. En 2022 alcanzaron los 1.939 millones de euros, prácticamente el doble de lo presupuestado inicialmente (974M€).

A estos conciertos en servicios de salud se les añaden los conceptos catalogados como “servicios nuevos” que nacen totalmente privatizados. En el presupuesto para 2024 se dotan para ello 39,3 millones de euros, distribuidos entre los planes de atención hospitalaria, el plan dental infantil y el plan de cuidados paliativos para aumentar el número de camas de media estancia en el contrato de gestión de servicio público de hospitalización de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid.

A estas cantidades se le suman los trabajos realizados por otras empresas y profesionales externos En este concepto de gasto se incluyen una variedad de servicios externalizados entre los que están limpieza, vigilancia, gestión de centros o estudios y trabajos técnicos. La suma del gasto en servicios concertados y externalizados alcanza en total los 1.492 millones de euros para 2024, pero es de esperar que este dato infravalore el gasto real que se vaya a llevar a cabo.

Así, en su conjunto, para 2022 se presupuestaron 1.256M€ en gastos concertados y externalizados y, posteriormente, la ejecución real de 2022 se llegó a los 2.234 millones de euros en estos conceptos, de ellos 2.150M€ a entidades privadas. Estas cantidades representan el 19% del presupuesto total de sanidad.

Es relevante señalar que esta tendencia a dejar fuera del presupuesto inicial una parte de las cantidades destinadas efectivamente a la provisión de servicios de salud por parte de entidades privadas ha sido criticada reiteradamente por la Cámara de Cuentas. En este sentido, las reformas introducidas mediante el proyecto de ley ómnibus II tramitado casi en paralelo a este presupuesto, ahondará en la opacidad y la arbitrariedad de la gestión del presupuesto de Sanidad, al limitar severamente la actividad de control de la Cámara de Cuentas.

Por otro lado, debemos recordar que en el año 2003,en los primeros presupuestos con las competencias sanitarias asumidas al 100% por la Comunidad de Madrid, el gasto fuera del ente público SERMAS era de 188 M€. Resulta evidente, por lo tanto, cuál es el modelo sanitario por el que la Comunidad de Madrid lleva apostando en las últimas dos décadas.

Sección 17 SANIDAD.
Evolución de los servicios externalizados

Sección 17. Concepto 227: OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESA	2.019	2.022	2.024
22700: TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	7.576.796	3.836.164	3.424.222
22701: TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	7.358.025	10.678.287	8.600.773
22703: TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	36.840.739	46.478.397	7.004.742
22704: GESTIÓN DE CENTROS	4.499.348	5.517.318	5.825.800
22705: TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	2.813.198	2.722.270	3.099.847
22706: TRABAJOS REALIZ POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TR. TÉCNICOS	2.733.840	3.165.206	4.725.389
22709: OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	34.594.211	69.844.951	38.691.794
22710: CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	90.977.420	127.371.799	128.191.115
22711: CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	7.147.115	11.091.180	23.813.510
22714: CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LAVANDERÍA	11.345.840	14.294.855	19.582.990
SUBTOTAL	**205.886.531**	**295.000.428**	**242.960.182**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

Sección 17. Artículo 25: ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	2.019	2.022	2.024
25000: CON CORPORACIONES LOCALES	6.687.689	6.683.709	10.690.574
25001: CON ENTIDADES PRIVADAS	7.341.544	11.939.810	13.052.723
25002: CON OTRAS INSTITUCIONES	314.557	327.753	1.161.000
25100: CON CORPORACIONES LOCALES	14.791	14.677	13.350
25101: CON ENTIDADES PRIVADAS	31.637.564	34.284.951	35.780.210
25200: HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS	121.643.789	355.006.992	116.961.439
25201: CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	26.429.849	76.694.617	58.420.546
25202: FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	405.394.749	719.183.255	450.743.839
25205: CON ENTIDADES PRIVADAS	62.477.795	67.663.553	81.047.294
25206: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA	59.243.181	169.066.494	75.171.544
25208: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN	79.835.914	173.939.460	86.867.543
25209: LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL	18.007.348	33.469.629	20.707.024
25210: HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA	77.639.845	168.206.013	72.835.780
25301: DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	5.745.405	7.663.586	4.948.883
25302: DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	9.317.629	11.885.408	8.924.794
25303: DIÁLISIS DOMICILIARIA	7.249.658	9.881.912	6.161.655
25501: SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGR.	28.970.695	28.708.008	33.961.836
25502: TRASLADOS DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	866.897	575.712	365.275
25503: SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE	20.558.562	22.244.453	22.718.180
25601: CON ENTIDADES PRIVADAS	2.558.466	1.088.588	19.536.729
25700: CONCIERTOS PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS	0	307.460	90.703
25701: OXIGENOTERAPIA Y VENTILACIÓN ASISTIDA DOMICILIARIA	0	0	45.818.894
25704: CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	18.719.502	28.088.059	29.656.190
25707: CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	3.872.743	5.365.118	6.977.058
25708: CONCIERTOS OTRAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	7.728	2.310	2.907
25709: OTROS SERVICIOS ESPECIALES	802.597	1.583.431	1.488.057
25801: REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	356.367	599.348	204.355
25802: OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.441.340	4.468.066	5.556.380
SUBTOTAL	**998.136.205**	**1.938.942.371**	**1.209.864.762**

Sección 17. Artículo 24: SERVICIOS NUEVOS	2.019	2.022	2.024
24000: SERVICIOS NUEVOS ATENCIÓN HOSPITALARIA			24.302.003
24000: SERVICIOS NUEVOS ATENCIÓN PRIMARIA (Plan dental infantil)			7.318.571
24008: PLAN CUIDADOS PALIATIVOS			7.681.053
SUBTOTAL			**39.301.627**

En una nueva vuelta de tuerca a este modelo privatizador, en 2024 debe destacarse el proceso de puesta en marcha de la «Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid», de reciente creación (Ley 11/2022 de 21 de diciembre) y adscrita al SERMAS, como un ente de derecho público que centralice las contrataciones de diferentes órganos de gestión sanitaria (en sustitución de la Central de Compras del Servicio Madrileño de Salud). Su normativa prevé que pueda impulsar privatizaciones y efectuar compras públicas con menor escrutinio parlamentario, por lo que ha generado recelos desde el anuncio de su creación, al presentarse y aprobarse la llamada Ley Ómnibus en diciembre de 2022.

En la memoria de la sección se incluye un listado de productos declarados de compra centralizada, pero también se incluyen productos y servicios no asistenciales y asistenciales que se van a prestar de forma externalizada de acuerdo con el nuevo marco jurídico. Ejemplo de algunos de estos servicios formalizados como compra centralizada durante 2023 son el servicio de unidad psiquiátrica de hospitalización de día para adultos en la zona sur de Madrid o el apoyo residencial al tratamiento ambulatorio de adictos a droga.

Se menciona, además, que en 2024 es previsible que se continúe con la licitación de nuevos expedientes como los relacionados con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas de Imagen y la Lista de Espera Quirúrgica y de Rehabilitación. Esta información confirma que el gobierno regional aprovecha la alarmante situación de las listas de espera para fortalecer a la sanidad privada en detrimento de la pública.

También se habla de valorar la introducción de nuevas formas contractuales como la contratación mixta, compra pública innovadora y/o compra dinámica y, en concreto, de la introducción durante 2024 de expedientes de asistencia sanitaria de carácter mixto vinculados al Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid.

Otros aspectos que no podemos dejar de mencionar son:

- ✘ La reorganización aplicada a las Urgencias Extrahospitalarias tras la pandemia, de forma que muchos de los servicios abrieron sin personal médico y así continúan. Esto ocurre tras la huelga en atención primaria, siguiendo el acuerdo alcanzado únicamente con el sindicato AMYTS en noviembre de 2022, y en contra del acuerdo previo que sí había firmado previamente CCOO (26 de octubre de 2022), que recogía el compromiso de abrir todos los centros con médico pero fue incumplido por parte del gobierno regional. Desde CCOO Madrid seguimos manteniendo que se debe volver al funcionamiento pre-pandemia

- ✘ El cambio introducido en la ley ómnibus de 2021 para cambiar la ley de Ordenación Sanitaria autonómica de 2001 y que la sanidad pública y la privada puedan compartir los datos médicos de los pacientes. En su artículo 42 establecía que los profesionales sanitarios que presten servicio en hospitales o centros sanitarios de la Comunidad de Madrid “podrán tener acceso a la información contenida en la historia clínica electrónica, tanto pública como privada, de los pacientes a los que prestan asistencia en el marco temporal que dure esa atención”. Así quedó aprobado, a falta del desarrollo reglamentario y el sistema informático que lo haga posible. Tal como transmitimos en

su momento, en Comisiones Obreras hay reticencias a la apertura de los expedientes e historiales clínicos completos a entidades privadas, al no poder garantizar que únicamente se acceda por interés médico-asistencial y con el consentimiento expreso motivado del paciente.

- ✘ La modificación registrada en noviembre de 2023 para devolver al Consejo de administración del SERMAS la posibilidad de elegir a dedo numerosos cargos gestores, lo cual significa un retroceso, ya que previamente se había aprobado cubrir las vacantes mediante convocatoria pública.

- ✘ La enorme cantidad de fondos que se continúan pagando a los concesionarios por la construcción y la inversión en equipamiento y mobiliario de los Hospitales Puerta de Hierro Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo. En concreto, 45,4M€ correspondientes al pago del canon en el capítulo 6 y 34,4M€ por intereses financieros de la deuda en el capítulo 3.

- ✘ La improvisación permanente en relación al Hospital Enfermera Isabel Zendal, que todavía debe volver a reformarse para darle una finalidad, después de un coste de construcción de 200 M€ como herramienta de propaganda durante la pandemia.

- ✘ La renuncia a incluir en la cartera sanitaria del servicio de podología, que sí se mencionaba en el proyecto de presupuestos de 2023 (el cual no llegó a aprobarse).

- ✘ También es de gran trascendencia la modificación registrada en noviembre de 2023 para devolver al Consejo de Administración del SERMAS la posibilidad de elegir a dedo numerosos cargos gestores, lo cual significa un retroceso, ya que previamente se había aprobado cubrir las vacantes mediante convocatoria pública. Esta situación de incumplimiento de la Ley de Buen Gobierno viene siendo denunciada, desde hace más de dos años, mediante la presentación de recursos contencioso/administrativos y con el registro de requerimientos ante el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por parte de CCOO Sanidad Madrid.

A continuación se tratan de forma más detallada los créditos de los dos principales programas de esta sección: 312A de Atención Hospitalaria y 312B de Atención Primaria, que juntos representan el 92% del presupuesto sanitario.

Sección 17 SANIDAD. Evolución del presupuesto por programa

				Variación 2024-2022	
SECCIÓN 17. PROGRAMA:	2.019	2.022	2.024	€	%
311M: DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD	18.612.483	25.858.408	31.873.003	6.014.595	23,26%
311N: INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA	16.828.460	16.515.524	24.162.203	7.646.679	46,30%
311O: HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE	4.161.551	3.608.375	5.046.117	1.437.742	39,84%
311P: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERMAS	78.298.289	106.004.441	54.782.114	-51.222.327	-48,32%
312A: ATENCIÓN HOSPITALARIA	5.985.115.367	7.928.775.644	6.769.400.001	-1.159.375.643	-14,62%
312B: ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	2.183.659.936	2.563.935.053	2.572.365.543	8.430.490	0,33%
312C: PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA	30.130		34.823.565	34.823.565	
312D: INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	14.093.258	16.815.686	20.295.448	3.479.762	20,69%
312F: FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO	225.382.787	277.872.001	276.767.877	-1.104.124	-0,40%
313B: ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA	76.798.297	130.821.909	185.804.891	54.982.982	42,03%
313C: SUMMA 112	175.050.758	177.987.141	184.673.692	6.686.551	3,76%
313D: COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA		351.211		-351.211	-100,00%
Suma total	**8.778.031.317**	**11.248.545.392**	**10.159.994.454**	**-1.088.550.938**	**-9,68%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

3.2. Programas destacados

312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

El programa de Atención Hospitalaria cuenta para 2024 con una dotación presupuestaria de 6.769 millones de euros. Supone un -14,6% menos de lo realmente gastado en el último ejercicio cerrado, 2022.

PL Presupuestos Generales CM 2024. Programa 312A por capítulo

CAPÍTULO	2.019	2.022	2.024	Variación 2024-2022 €	Variación 2024-2022 %	Variación 2024-2019 €	Variación 2024-2019 %
1: GASTOS DE PERSONAL	2.595.122.139	3.033.929.999	3.034.424.120	494.121	0,00%	439.301.981	16,90%
2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SS	2.924.065.838	4.191.360.918	2.971.647.905	-1.219.713.013	-29,10%	47.582.067	1,60%
4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.105.168	37.143.985	34.434.264	-2.709.721	-7,30%	22.329.096	184,50%
6: INVERSIONES REALES	9.886.034	10.190.000	10.000.000	-190.000	-1,90%	113.966	1,20%
7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	107.861.508	225.421.915	303.879.331	78.457.416	34,80%	196.017.823	181,70%
8: ACTIVOS FINANCIEROS	336.074.679	430.728.827	415.014.381	-15.714.446	-3,60%	78.939.702	23,50%
Total 312B	**5.985.115.367**	**7.928.775.644**	**6.769.400.001**	**-1.159.375.643**	**-14,60%**	**784.284.634**	**13,10%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

En concreto, el capítulo 1 de personal presenta una mínima variación que no alcanza el medio millón de euros. Esto implica que las plantillas seguirán sin ampliarse para poder dar un servicio de la mejor calidad y reducir las listas de espera. Por tanto, no podemos esperar de estos presupuestos una mejora real en el área hospitalaria.

A su vez, la infrafinanciación en determinadas partidas de esta sección (especialmente del capítulo 2) es común en los presupuestos sanitarios de la Comunidad, por lo que cualquier valoración debe esperar a la liquidación real del ejercicio.

En este sentido, cabe destacar el modesto crecimiento que se observa en los recursos destinados a los hospitales públicos en los últimos años frente al crecimiento sostenido que presentan las externalizaciones.

El conjunto de los hospitales públicos tuvo un gasto en 2022 tan solo un 13,5% superior al de 2019, pese al impacto de la pandemia. Mientras, en ese mismo periodo, las externalizaciones en atención hospitalaria se duplicaron. De hecho, el incremento progresivo de los fondos destinados a la Fundación Jiménez Díaz, hicieron que los 719,2 millones de euros que recibió en 2022 supere por primera vez al de cualquier hospital público, ya que el mayor de ellos, el Hospital Universitario 12 de Octubre recibió en el programa 312A 644,6 millones de euros.

En las tablas siguientes se puede comprobar tanto la evolución del presupuesto invertido en los hospitales públicos como la de aquella asistencia sanitaria prestada con medios ajenos (esencialmente medios privados) contenidas en este programa, cuyo crecimiento se acentúa con la pandemia, pero ya se venía experimentando en los años previos.

La mayor parte del artículo 25 (gasto en servicios concertados) se refiere a los centros hospitalarios, como la Fundación Jiménez Díaz o el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, que juntos aglutinan el

50% del crédito de este artículo. Pero destacan también otros conciertos con entidades privadas como el referido a salud mental, a pruebas diagnósticas de imagen, o la aparición en el presupuesto para 2024 de un nuevo concierto para oxigenoterapia y ventilación asistida domiciliaria con 45,8M€.

Frente a esta agresiva política de externalizaciones de la Comunidad de Madrid, desde CCOO seguiremos luchando por el refuerzo de la sanidad pública, en beneficio de la ciudadanía madrileña.

Liquidación de los Presupuestos Generales CM 2019 y 2022. Programa 312A por centro

PROGRAMA 312A: ATENCIÓN HOSPITALARIA			Variación 2022-2019	
Centro	Liquidación 2019	Liquidación 2022	€	%
171188100: SERVICIOS CENTRALES SERMAS	1.375.005.492	2.694.383.165	1.319.377.673	95,95%
Hospitales:				
171188202: HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	512.955.425	644.586.711	131.631.286	26%
171188217: HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN	556.174.032	639.380.180	83.206.148	15%
171188201: HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	579.402.831	636.239.230	56.836.399	10%
171188203: HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL	436.075.506	480.629.218	44.553.712	10%
171188204: HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	388.870.145	430.526.654	41.656.509	11%
171188210: HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO	337.171.662	362.157.962	24.986.300	7%
171188205: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA	206.136.238	231.066.829	24.930.591	12%
171188213: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	172.677.828	198.810.452	26.132.624	15%
171188232: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR	170.436.858	198.745.525	28.308.667	17%
171188216: HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS	176.973.253	194.911.036	17.937.783	10%
171188233: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA	144.345.693	166.083.276	21.737.583	15%
171188215: HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA	146.117.222	157.103.671	10.986.449	8%
171188214: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES	136.795.122	153.657.347	16.862.225	12%
171188228: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES	97.543.640	110.426.341	12.882.701	13%
171188231: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA	82.885.956	97.771.368	14.885.412	18%
171188208: HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS	82.594.211	95.530.279	12.936.068	16%
171188229: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE	73.075.230	89.019.588	15.944.358	22%
171188230: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO	57.189.929	63.893.096	6.703.167	12%
171188206: HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA	43.737.964	51.618.916	7.880.952	18%
171188209: HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA	43.476.845	49.886.040	6.409.195	15%
171188219: HOSPITAL DE EL ESCORIAL	37.965.914	42.834.037	4.868.123	13%
171188223: HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA	28.842.572	30.995.886	2.153.314	7%
171188502: CENTRO REGIONAL DE TRANSFUSIÓN	28.256.958	28.538.774	281.816	1%
171188224: HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN	21.222.187	24.887.280	3.665.093	17%
171188220: HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA	18.303.870	22.667.508	4.363.638	24%
171188212: HOSPITAL LA FUENFRÍA	16.128.061	16.987.640	859.579	5%
171188221: HOSPITAL DE GUADARRAMA	14.754.723	15.437.634	682.911	5%
Subtotal Hospitales	4.610.109.875	5.234.392.478	624.282.603	14%
Total 312A	**5.985.115.367**	**7.928.775.644**	**1.943.660.277**	**32%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

Liquidación de los Presupuestos Generales CM 2016-2022. Artículo 25 del programa 312A

312A: ATENCIÓN HOSPITALARIA

312A. Artículo 25: ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS								
ATENCIÓN HOSPITALARIA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	PL 2024
25202: FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	308.079.231	331.288.228	242.471.867	405.394.749	251.447.024	604.529.982	**719.183.255**	450.743.839
25200: HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS (Móstoles)	71.985.382	98.205.698	90.887.462	121.643.789	113.968.826	123.885.925	**355.006.992**	116.961.439
25208: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN	74.299.364	78.518.734	82.594.652	79.835.914	82.528.728	78.934.973	**173.939.460**	86.867.543
25206: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA	52.444.042	56.985.517	65.410.923	59.243.181	72.408.448	60.508.369	**169.066.494**	75.171.544
25210: HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA	62.652.302	63.617.934	63.742.799	77.639.845	66.554.994	56.122.965	**168.206.013**	72.835.780
25201: CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	34.907.513	37.321.864	42.094.788	26.429.849	48.112.607	55.206.889	**76.694.617**	58.420.546
25205: CON ENTIDADES PRIVADAS	62.711.326	60.922.641	57.827.950	62.472.995	64.983.894	62.470.454	**67.663.553**	81.047.294
25209: LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL	17.482.820	19.175.061	20.002.401	18.007.348	35.691.651	33.692.719	**33.469.629**	20.707.024
SUBTOTAL	**684.561.980**	**746.035.677**	**665.032.841**	**850.667.672**	**735.696.172**	**1.075.352.278**	**1.763.230.013**	**962.755.009**
OTROS CONCIERTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2024
25000: CON CORPORACIONES LOCALES (DROGODEPENDENCIAS)			7.270.394	6.687.689	7.640.576	7.135.333	**6.683.709**	10.690.574
25001: CON ENTIDADES PRIVADAS (DROGODEPENDENCIAS)			6.687.572	7.341.544	8.396.344	10.861.198	**11.939.810**	13.052.723
25002: CON OTRAS INSTITUCIONES (DROGODEPENDENCIAS)			295.836	314.557	238.200	385.667	**327.753**	1.161.000
25100: CON CORPORACIONES LOCALES (SALUD MENTAL)		15.175	16.291	14.791	15.482	15.559	**14.677**	13.350
25101: CON ENTIDADES PRIVADAS (SALUD MENTAL)	30.620.777	29.498.806	29.517.142	31.637.564	31.088.114	32.009.000	**34.284.951**	35.780.210
25301: DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	7.605.101	8.057.119	8.055.517	5.745.405	11.075.148	8.352.194	**7.663.586**	4.948.883
25302: DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	9.353.485	10.674.663	10.174.070	9.317.629	18.035.210	13.282.030	**11.885.408**	8.924.794
25303: DIÁLISIS DOMICILIARIA	6.558.838	8.439.336	9.537.883	7.249.658	13.221.399	9.636.836	**9.881.912**	6.161.655
25501: SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGR	1.509	8.110	9.212	29.625	4.440	6.657	**705**	1.515
25502: TRASLADOS DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	280.211	182.512	430.999	273.559	340.243	279.351	**349.245**	138.065
25503: SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE					10.707	570	**6.352**	4.826
25700: CONCIERTOS PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS						686.000	**307.460**	90.703
25701: OXIGENOTERAPIA Y VENTILACIÓN ASISTIDA DOMICILIARIA								45.818.894
25704: CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	16.906.643	23.315.276	23.497.177	18.694.172	26.028.274	24.390.785	**28.088.059**	29.656.190
25707: CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	3.366.871	3.532.767	4.391.034	3.872.743	4.831.701	3.779.002	**5.365.118**	6.977.058
25708: CONCIERTOS OTRAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS			0	7.728	15.625	1.380	**2.310**	2.907
25709: OTROS SERVICIOS ESPECIALES	1.229.402	1.509.087	1.534.557	802.597	1.199.746	1.418.963	**1.583.431**	1.488.057
25801: REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	482.988	62.585	58.616	356.367	75.054	470.536	**599.348**	204.355
25802: OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	3.226.996	3.430.697	3.410.513	2.441.340	3.933.179	3.829.346	**4.468.066**	5.556.380
SUBTOTAL	**79.632.822**	**88.726.133**	**104.886.813**	**94.786.968**	**126.149.441**	**116.540.406**	**123.451.900**	**170.672.139**
TOTAL ARTÍCULO 25 (PROGRAMA 312A)	**764.194.802**	**834.761.811**	**769.919.654**	**945.454.639**	**861.845.613**	**1.191.892.684**	**1.886.681.912**	**1.133.427.148**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

Añadido a esto, denunciamos también la voluntad de externalizar del programa 312C "Plan Integral de Listas de Espera", dotado actualmente con 34M€ en un complemento de productividad para actuaciones relacionadas con actividad quirúrgica y pruebas diagnósticas en los centros hospitalarios públicos de gestión directa. No obstante, en el Proyecto de Ley de Presupuestos se menciona que en 2024 es previsible que, a raíz de la puesta en marcha de la Agencia de Contratación Sanitaria, se continúe con la licitación de nuevos expedientes relacionados con la Lista de Espera de Pruebas Diagnósticas de Imagen y la Lista de Espera Quirúrgica y de Rehabilitación, que podrían pasar entonces a prestarse por entidades privadas.

Respecto a las infraestructuras, en el capítulo 6 de este programa se consignan créditos para la mejora de la red de hospitales públicos por valor de 303,9 millones de euros, 78 millones más de lo ejecutado en 2022. La mayor partida es la dedicada a la reposición de equipo médico y rehabilitación, con 93,7 millones de euros vinculados a un plan de renovación tecnológica para reponer equipos de diagnóstico por imagen, de soporte vital y quirúrgicos. Le siguen las dotaciones para la mejora de edificios, que ascienden a 77,1 millones de euros, de los que 25,6 son financiados por fondos europeos. Entre las actuaciones de este capítulo, se mencionan las obras de construcción del Centro Sanitario de Cuidados y Recuperación funcional Sierra Norte, la culminación de la última fase del Plan Director con el que se inició la renovación integral del Hospital 12 de Octubre, la construcción del nuevo Hospital de La Paz, la Fase III del Hospital Clínico San Carlos, y las obras del acceso al Infanta Leonor desde el barrio de Santa Eugenia, la reforma del antiguo Hospital Puerta de Hierro para albergar la primera Residencia para pacientes de ELA, la transformación de los tres pabellones del Hospital Enfermera Isabel Zendal en un Centro de Neurorehabilitación Funcional y en un hospital de emergencias dotado de UCIs, bloque quirúrgico y zona diagnóstica.

Por último, destacamos los créditos que aún se destinan a los hospitales inicialmente concesionados y luego incorporados a la red pública (Hospitales Puerta de Hierro Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo). Para 2024, se incluyen 45,4M€ correspondientes al pago del canon a los concesionarios por la construcción y la inversión en equipamiento y mobiliario, y 34,4M€ en intereses financieros de la deuda con las empresas concesionarias derivados de estos contratos de concesión de obra pública. Además, según los últimos datos de la Cámara de Cuentas de Madrid (relativas a 2021), existiría una deuda oculta de 1.056 M€ con las concesionarias, por lo que es posible que los sobrecostes relacionados con las concesiones sigan aflorando en presupuestos posteriores.

Por otro lado, se incluye en los presupuestos de 2024 la cantidad de 412,6M€ en aportaciones de capital a las Empresas y Entes Públicos de carácter sanitario de la Comunidad de Madrid (Hospital de Fuenlabrada y Fundación Hospital Alcorcón y Unidad Central de Radiodiagnóstico).

312B ATENCIÓN PRIMARIA

El presupuesto de Atención Primaria para el año 2023, es de 2.572 millones de euros. Son tan solo 8,5 M€ más de lo ejecutado en 2022, un +0,3% más. Por tanto, no hay una variación en la cantidad total destinada a este programa respecto a lo realmente gastado en 2022, aunque sí hay un cambio en la distribución entre capítulos: Se incrementan los capítulos de personal (capítulo 1) e inversiones (capítulo 6) a costa de reducir artificialmente el capítulo 4 de transferencias corrientes. Y afirmamos que es una reducción artificial porque es una partida que se suele infradotar. En 2022 el presupuesto inicial fue de 1.111M€ pero en realidad se gastaron 1.563M€ (un 40% más). Es además un gasto que (incluso infradotado) se lleva más del 50% de los créditos del programa de Atención Primaria, por tanto el presupuesto para personal y otros gastos es mucho menos abultado de lo que pudiera parecer analizando solo el presupuesto global del programa. Esto puede comprobarse en el siguiente cuadro, observando el presupuesto por capítulo.

PL Presupuestos Generales CM 2024. Programa 312B por capítulo

				Variación 2024-2022		Variación 2024-2019	
CAPÍTULO	2.019	2.022	2.024	€	%	€	%
1: GASTOS DE PERSONAL	728.932.472	858.562.064	983.890.112	125.328.048	14,60%	254.957.640	35,00%
2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SS	108.588.131	113.261.064	123.608.728	10.347.664	9,10%	15.020.597	13,80%
4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.327.287.628	1.564.478.597	1.388.989.582	-175.489.015	-11,20%	61.701.954	4,60%
6: INVERSIONES REALES	17.735.526	27.538.390	75.689.604	48.151.214	174,90%	57.954.078	326,80%
7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000.000			0		-1.000.000	-100,00%
8: ACTIVOS FINANCIEROS	116.180	94.937	187.517	92.580	97,50%	71.337	61,40%
Total 312B	**2.183.659.936**	**2.563.935.053**	**2.572.365.543**	**8.430.490**	**0,30%**	**388.705.607**	**17,80%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

El capítulo 1 del programa de atención primaria cuenta con unos créditos iniciales de 984M€ (125M€ más de lo ejecutado en 2022 y 255M€ más que en 2019). Más del 75% de estos créditos corresponden al personal estatutario y el incremento respecto a 2022 se explica principalmente por el incremento del 20% en el conjunto de salarios y complementos vinculados a este personal. En concreto, implica 35M€ más en sueldos, llegando a los 125 M€ al considerar también los complementos (todo el artículo 19 y el concepto 153). Los nuevos complementos de productividad introducidos para 2024 suponen 67,5M€. A esto se añaden 14,5M€ para mejora de la calidad asistencial destinados a dotar

de psicólogos a los centros de salud de Atención Primaria, cuestión que ya se había anunciado en presupuestos anteriores.

Aunque la necesidad real (en beneficio del personal médico y de los y las pacientes) es un incremento en la plantilla, las mejoras que se anuncian en este presupuesto parecen limitarse únicamente a la financiación de complementos.

De hecho, los créditos consignados para cuotas sociales no acompañan esta supuesta ampliación del 20% en salarios y complementos, ya que crecen tan solo un 1,6% respecto a la ejecución de 2022 (a pesar de que entonces no se incorporaba el mecanismo de equidad intergeneracional y los topes máximos eran menores).

Por otro lado, los objetivos de presión asistencial prácticamente coinciden con los del periodo pre-pandemia por lo que los anuncios de incremento de plantilla son también insuficientes para reducir significativamente las actuales cargas de trabajo en la atención primaria. Resulta llamativo, además, que se suprima cualquier referencia a los tiempos de consulta estimados, como sí habían aparecido en presupuestos anteriores.

Indicadores del programa 312B ATENCIÓN PRIMARIA referidos al número de centros y a la presión asistencial

Indicadores 312B Atención Primaria	Unidad de medida	Proy. Pptos 2017	Proy. Pptos 2019	Pptos 2024
Centros de atención primaria	Número	430	431	433
Presión asistencial Medicina familia	Pacientes/Día	30,6	30,1	30,0
Presión asistencial Pediatría	Pacientes/Día	21,4	20,3	20,0
Presión asistencial Enfermería	Pacientes/Día	18,5	18,2	19,0
Tiempo medio consulta Medicina familia	Minutos	9,8	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2017, 2019 y 2024.

Por otro lado, se introduce una reducción de 35M€ relativos a las bajas de este personal:

- ✘ En la partida 16109 para la mejora incapacidad temporal personal estatutario se pierden 15,9 millones de euros.
- ✘ En la partida 19409 para las retribuciones del personal estatutario de sustitución de bajas por incapacidad temporal y maternidad se pierden 18,6 millones de euros.

De esta forma, los créditos previstos para cubrir bajas en el personal de los centros caen por debajo de los niveles de 2019 (con un 15% menos que en pre-pandemia), lo cual resulta incongruente con un aumento significativo de las plantillas.

Cabe recordar además que, aparte de no ver garantizado un incremento de la plantilla en los centros de salud, continúa mermado el servicio que tradicionalmente ofrecían los servicios de urgencias extrahospitalarias, puesto que en su mayoría se reabrieron sin personal médico tras la pandemia, como se ha indicado anteriormente, por el acuerdo alcanzado entre el Gobierno Regional y AMYTS en noviembre de 2022 (en contra del acuerdo previo firmado por CCOO en octubre, que el gobierno regional incumplió).

Tras el capítulo 1 de personal, el capítulo que más crece es el capítulo 6 de inversiones, que pasa de 27,5 millones ejecutados en 2022 a 75,7 millones de euros presupuestados para 2024 (48M€ más). Este capítulo incluye tanto la construcción de nuevos centros como el mantenimiento y mejora de los centros actuales, y las instalaciones, mobiliario, etc.

Respecto a la construcción de nuevos centros de salud, un año más se presupuestan 3 centros más de los 430 existentes en la región desde 2015. Es la misma cifra que viene incluyéndose desde 2019 sin que haya ningún efecto real. En esta ocasión, aunque según los indicadores hay presupuestados 3 nuevos centros, en el texto de los presupuestos se habla de la construcción de entre 15 y 19 nuevos centros de salud de acuerdo al Plan de Infraestructuras 2020- 2024. Y se mencionan actuaciones en los centros de Salud Quinta de los Molinos, Butarque, Barrio Hospital Fuenlabrada, residencial este Parla, El Molar, Valdemoro 2, Villaviciosa de Odón 2 o CS Alameda-Prado 30.

Vemos con preocupación esta indefinición, sobre todo tras la experiencia del plan que le precede (2016-2019) que pese a tener claramente identificados los centros de alta prioridad y anunciar nueva construcción en los debates presupuestarios, no se tradujo en la construcción de absolutamente ningún nuevo centro de salud. A modo de ejemplo, incluimos aquellos que se proponían construir en los proyectos de presupuestos de 2017 y 2019.

CS anunciados en el proyecto de presupuestos 2017:

Construcción del nuevo edificio SAR de Mejorada del Campo. Inicio del procedimiento para la construcción de nuevos centros de Salud: C.S. Andrés Mellado, C.S Baviera, , C.S Las Tablas, C.S Montecarmelo, C.S Fuencarral, C.S Navalcarnero-2, C.S Barrio Hospital en Fuenlabrada, C.S. Residencial Este en Parla, y C.L Pezuela de las Torres. Redacción del proyecto de los centros : C.S Arroyomolinos, C.S Dehesa Vieja en San Sebastián de los Reyes, C.S Butarque, C.S Parque Oeste en Alcorcón, CS PAU-4 en Móstoles, C.S. Sevilla la Nueva, C.S.El Molar (ampliación), CL Valdeavero y CLVillalbilla. Reforma de centros existentes: C.L Villar del Olmo, C.L Collado Mediano, CS Cáceres, C.L. Miraflores de la Sierra y C.S. Villanueva de la Cañada. Tramitación administrativa aceptación parcela y actuaciones previas a la elaboración proyecto: C.S. Ensanche-Sur en Alcorcón.

CS anunciados en el proyecto de presupuestos 2019:

Construcción de nuevos centros, continuando con la construcción del SAR de Mejorada del Campo, impulsando y continuando los procedimientos para la construcción de los centros de salud: CS Andrés Mellado, CS Baviera, CS Montecarmelo, CS Las Tablas, CS Fuencarral, CS Navalcarnero 2, CS Barrio Hospital Fuenlabrada, CS Parla Residencial Este, CL Pezuela de las Torres,CS Dehesas Viejas de San Sebastián de los Reyes, CS Sevilla la Nueva, CS El Molar (ampliación), CS Butarque, CS Arroyomolinos, CS Parque Oeste de Alcorcón, CS PAU-4 Móstoles, CS Valdemoro 3, CS Ensanche Sur Alcorcón y CS Valdebebas, y la reforma de centros existentes: CL Collado Mediano, CS Cáceres, CS Villanueva de la Cañada.

En este sentido, se han presupuestado en el capítulo 6 de este programa 34 millones de euros en construcción de nuevos centros (cifra que alcanza los 41M€ incluyendo sus instalaciones y mobiliario). Efectivamente es un incremento notable frente a ejercicios anteriores (18 millones más que en 2022 y 30 millones más que en 2019), aunque entre 2019 y 2022 se han gastado efectivamente en la partida de construcción de nuevos centros 30 millones de euros (16,7M€ solo en 2022) y el listado de centros de salud de la Comunidad de Madrid permanece aún casi invariable. Hasta el momento, se han inaugurado los Centros de Salud de Sevilla la Nueva, Navalcarnero II,

Parque Oeste (Alcorcón) y Las Tablas (Madrid). Todos recientemente, en 2023. Por ejemplo, en el caso de Navalcarnero II, se venía prometiendo desde 2003 y distintos gobiernos regionales del Partido Popular han colocado distintas "primeras piedras". Para su puesta en marcha real ha habido que esperar veinte años.

Por ello, no parece que las cantidades consignadas sean compatibles con la construcción de 15 o más nuevos centros. Denunciamos una generación de expectativas que después no se corresponde con la realidad, ya sea porque muchos de los centros no se llegan a poner en marcha o por una gran dilación en los plazos de construcción y apertura en relación a los anuncios que se realizan año tras año.

Además de la ampliación del número de centros, en nuestra región es muy necesaria la inversión en el mantenimiento de los actuales. Cada año es noticia su estado por una falta de mantenimiento que viene de lejos. En octubre de 2023 los medios volvieron a hacerse eco de la denuncia de CCOO, puesto que con las lluvias se registraron goteras y filtraciones de agua en varios centros de salud, como Lucero, Calesas, San Fermín, Potes, Orcasur, Espronceda o Cerro del Aire (Majadahonda), y en el centro de salud Guayaba de Carabanchel se cayeron tres placas del falso techo en una sala de reuniones. En el proyecto de ley de presupuestos se introducen más de 18 millones de euros para mejora y reposición en los centros y sus instalaciones (casi 15 millones más de lo gastado en 2022), en reconocimiento de las carencias acumuladas.

Los incrementos en los capítulos de personal e inversiones se realizan a costa de una fuerte reducción en el capítulo 4 de transferencias corrientes y, en concreto, de la partida de Recetas Médicas, destinada a la financiación de los medicamentos que se dispensan en farmacias, que se dota con 1.387M€, que son 176,5 M€ menos de lo gastado en 2022 (cayendo a niveles de 2019-2020). Es una caída artificial del presupuesto que suele darse en este subconcepto. Por ejemplo en 2022 el presupuesto inicial fue de 1.111M€ pero en realidad se gastaron 1.563M€ (un 40% más).

Por último, en el capítulo 2, se observa un incremento de 10 millones de euros respecto a 2022, llegando a un total de 123,6 M€. Lo más destacado es el fuerte incremento de la partida 25601 de conciertos sanitarios con entidades privadas en materia de atención primaria, que pasa de 1M€ en 2022 a 19,5M€ en 2024. A esto hay que sumar los 7,3M€ que han reflejado como "servicios nuevos", que van destinados a un concierto para el desarrollo de un Programa de Atención Dental infantil que cubra la población de 6 a 16 años.

Desde CCOO defendemos, en contra a la deriva privatizadora del gobierno regional, la recuperación para lo público de los servicios y centros privatizados, empezando por no externalizar de partida los nuevos servicios y por no renovar las concesiones realizadas a empresas privadas, aparte de realizar el debido control (sistemático y riguroso) del cumplimiento de los contratos en vigor.

Frente a estos incrementos, en el capítulo 2 hay también preocupantes descensos, que (junto al mantenimiento de una plantilla insuficiente) pueden perjudicar la calidad asistencial de nuestro sistema de salud, como la reducción de 7M€ (-30%) en material quirúrgico, asistencial y de curas o la reducción de 5,9M€ (-24%) en servicios de limpieza.

4. Educación, Ciencia y Universidades

4.1. Introducción

El proyecto de presupuesto de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía sitúa el gasto en el 2024 en 6.419M€, lo que supone un incremento del 9,6% respecto a la liquidación de 2022. No obstante, en relación con el PIB, el gasto público en educación incluso se reduce en 0,1 puntos porcentuales, pasando del 2,3% en 2022 al 2,2% en 2024.

En CCOO abogamos por un incremento del gasto público en educación, acercándolo al 6% del Producto Interno Bruto (PIB). En CCOO abogamos por un incremento del gasto público en educación, acercándolo al 6% del Producto Interno Bruto (PIB). Este incremento es imprescindible para atender las necesidades reales del sistema, priorizando la atención al alumnado con más necesidades, mayoritariamente escolarizado en los centros públicos, la bajada de ratios, el incremento de plantillas docentes y no docentes, la atención a la diversidad y el mantenimiento y mejora de los centros educativos.

En 2021, último año para el que se disponen de datos comparables, el gasto por habitante en educación en la Comunidad de Madrid se situó en 934€. A pesar de ser la región más rica del país, es preocupante constatar que la misma tiene el nivel más bajo de inversión en educación por habitante.

Gasto público en educación por comunidades autónomas en 2021

	% PIB 2021	€ por habitante 2021
Andalucía	6,2%	1.163 €
Extremadura	6,0%	1.148 €
Murcia	5,2%	1.087 €
Comunitat Valenciana	4,9%	1.085 €
Castilla La Mancha	4,9%	1.006 €
Cantabria	4,9%	1.147 €
Islas Canarias	4,8%	943 €
Galicia	4,4%	1.041 €
País Vasco	4,4%	1.428 €
Castilla y León	4,3%	1.043 €
La Rioja	4,2%	1.119 €
Navarra	4,1%	1.248 €
Asturias	4,0%	934 €
Illes Balears	3,7%	948 €
Aragón	3,6%	1.025 €
Cataluña	3,5%	1.046 €
Comunidad de Madrid	**2,7%**	**934 €**
Media estatal	**4,2%**	**1.069 €**

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Las diferencias en el nivel de inversión en educación se traducen en diferencias abismales entre el alumnado de la educación pública. Según los últimos datos disponibles, Madrid se sitúa a la cola del gasto por alumno de la educación pública de enseñanzas no universitarias, con 5.607€, mientras el País Vasco invierte prácticamente el doble, 10.214€ por plaza escolar.

Del total de gasto presupuestado, se dedican a programas propios de Educación 6.259M€, mientras que los gastos en los programas (466A) de investigación y desarrollo relacionados con la Educación se presupuestan en 160M€. De esta forma, se convierte, de nuevo, en la principal partida relacionada con I+D+i (202,5M€ en total) en el presupuesto de 2024.

Se constata además un proceso de privatización progresivo de la educación pública, principalmente a través del gasto en conciertos educativos. El 20,6% del gasto total presupuestado para Educación (1.321M€) lo constituyen los conciertos educativos, cuando hace dos décadas se situaba alrededor del 9%. Respecto a los presupuestos de 2022, el incremento es de 156,3M€.

Según los últimos datos del Ministerio de Educación (curso académico 2021-2022) el 54,3% de los alumnos en régimen general están matriculados en centros públicos, 12,7 puntos porcentuales por debajo de la media estatal. Este dato posiciona a nuestra comunidad autónoma como la segunda con menor representación de alumnos en centros públicos, sólo por detrás del País Vasco, y como el territorio con la mayor proporción de estudiantes (16,6%) inscritos en instituciones educativas privadas.

Distribución de las personas matriculadas en enseñanzas no universitarias por comunidad autónoma y tipo de centro

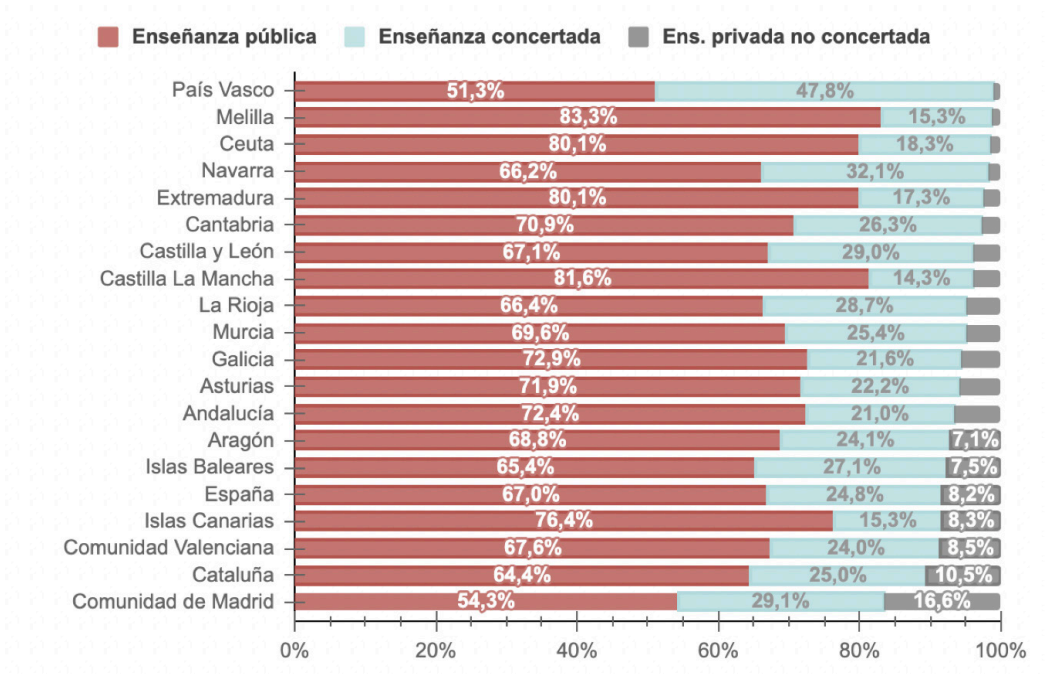

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La perspectiva comparada nos permite concluir en que los presupuestos presentados siguen siendo insuficientes para afrontar los retos en materia de educación pública en un territorio que garantice el acceso de los alumnos y alumnas matriculadas a los centros públicos. Es condición necesaria

exigir el acceso generalizado a una educación pública de calidad con el objetivo de reducir la elevada desigualdad que encontramos en la Comunidad de Madrid y asegurar una mayor igualdad de oportunidades.

4.2. Programas destacados

**Sección 15 Educación, Ciencia y Universidades.
Evolución del presupuesto por programas. Educación, Ciencia y Universidades**

					Var 2024-2022		Var 2024-2019	
		2019	2022	2024	€	%	€	%
321M	Direc. y gest. de educación, universidades, ciencia y portavocia	59.190.851	68.124.364	106.251.554	38.127.190	56,0%	47.060.703	79,5%
321O	Direc. y gest. administrativa consejo escolar	342.646	447.167	578.713	131.546	29,4%	236.068	68,9%
321P	Gestión infraestr. educativas	84.427.724	77.859.490	144.438.502	66.579.012	85,5%	60.010.778	71,1%
322A	Educ. infantil, primaria y especial	1.007.828.171	1.204.365.775	1.278.673.677	74.307.902	6,2%	270.845.506	26,9%
322B	Educ. secundaria y formación prof.	964.743.124	1.224.057.733	1.324.936.668	100.878.935	8,2%	360.193.544	37,3%
322C	Universidades	1.023.613.198	1.111.941.288	1.116.901.468	4.960.180	0,4%	93.288.270	9,1%
322D	Enseñanzas artísticas	-	-	10.563.161	-	-	-	-
322E	Enseñanza régimen especial no universitaria	86.477.070	97.434.506	103.824.279	6.389.773	6,6%	17.347.209	20,1%
322F	Centros específicos de formación profesional	17.001.919	32.291.446	27.830.629	-4.460.817	-13,8%	10.828.710	63,7%
322G	Educ. compensatoria	69.797.960	81.498.271	114.998.497	33.500.226	41,1%	45.200.537	64,8%
322O	Calidad de la enseñanza	35.549.842	46.260.519	52.669.700	6.409.181	13,9%	17.119.858	48,2%
322P	Otros gastos en centros educativos	273.409.405	337.945.628	371.210.976	33.265.348	9,8%	97.801.571	35,8%
323M	Educ. concertada, becas y ayuda al estudio	1.234.447.694	1.390.501.246	1.579.209.121	188.707.875	13,6%	344.761.427	27,9%
324M	Serv. complementarios de la enseñanza	24.259.103	25.611.202	27.000.352	1.389.150	5,4%	2.741.249	11,3%
466A	Investigación	103.748.918	160.165.398	160.070.998	-94.400	-0,1%	56.322.080	54,3%
	TOTAL	**4.984.837.623**	**5.858.504.034**	**6.419.158.295**	**560.654.261**	**9,6%**	**1.434.320.672**	**28,8%**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno regional.

321P Gestión de infraestructuras educativas

En este programa se encuentran actuaciones destinadas a la consecución de las competencias en infraestructuras educativas, equipamiento docente y plataformas informáticas de los centros docentes y sistemas informáticos vinculados al aprendizaje. El presupuesto supera los 144,4M€, experimentando un significativo incremento relativo respecto a la liquidación presupuestaria de 2022 (+85,5%).

Cabe destacar que encontramos una diferencia notable entre el gasto presupuestado en 2022 (160,9M€) y el finalmente ejecutado (77,9M€). Teniéndolo en cuenta, el valor presupuestado para 2024 se ha reducido en -14,6M€ respecto al ejecutado en 2022. Se prevé destinar 98,5 M€ a la construcción de nuevos centros docentes y ampliación de aquellos en los que se ha detectado necesidad de incrementar la oferta del número de plazas educativas.

Los niveles de inversiones en infraestructuras educativas continúan por debajo de los niveles alcanzados antes de las políticas de austeridad, por lo que sigue siendo necesario incrementarlos. Además, desde CCOO planteamos que las inversiones tengan en cuenta actuaciones amplias de mejora, sostenibilidad, climatización y eficiencia energética de los centros educativos, y la renovación de las instalaciones, con una especial atención a los centros de FP, y que se aborde la construcción de los centros educativos, CEIP, IES, FP, idiomas y enseñanzas artísticas, abandonando la modalidad de construcción por fases.

322A Educación infantil, primaria y especial

El gasto presupuestado para 2024 en este programa es de 1.279M€, lo que lo sitúa como la tercera partida con mayor peso dentro del global educativo, representando el 19,9% del gasto presupuestado en educación en la Comunidad de Madrid para el 2024.

Llama la atención que esta partida presupuestaria se incrementa (+6,2%) en menor medida que la media total (+9,6%) respecto a la ejecución de 2022. Más aún, si tenemos en cuenta que esa cifra era insuficiente para cumplir con el propósito de ampliar la red pública de centros de educación infantil, primaria y educación especial. Un objetivo imprescindible teniendo en cuenta la realidad del sistema educativo madrileño, marcado por el excesivo peso de los centros privados en la educación infantil y la falta de cobertura pública en la educación primaria, según las previsiones de la Consejería de educación y universidades para el curso académico 2022-2023.

En línea con lo mencionado anteriormente, la previsión del número de docentes para el año 2024 de 24.781 (23.797 en el año 2022) supone un incremento todavía insuficiente.

322B Educación secundaria y formación profesional

El aumento relativo de este programa (+8,2%) en comparación al gasto ejecutado en 2022 lo mantiene como segunda partida con mayor dotación del global educativo (1.325M€, el 20,6% del total). Este incremento respecto a los presupuestos anteriores se explica, esencialmente, por el mayor volumen de gasto en el capítulo de gasto de personal (+237M€).

Respecto a lo previsto en los presupuestos de 2022, se observa un leve incremento de los docentes estimados en educación secundaria y formación profesional en 2024 (+1.631).

322C Universidades

Este programa se dota de 1.117M€, lo que supone una limitada variación del +0,4% respecto al presupuesto ejecutado en 2022. Además, esta cifra se encuentra lejos de los máximos históricos de la serie registrados en 2016 (1.237M€) y 2020 (1.360M€).

Prácticamente la totalidad de gasto presupuestado hace referencia al capítulo de las transferencias corrientes (1.104M€). En ellas, se incluyen transferencias a las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

El incremento en las becas y ayudas en estudios universitarios anunciado no se traduce en una cobertura significativamente mayor. La mayor dotación supone un aumento en +568 personas beneficiarias estimadas, (+9,0%). Cabe recordar que los criterios de acceso siguen estando excesivamente ligados a los resultados académicos, lo que impide compensar realmente las desigualdades en el acceso a la educación según el hogar de procedencia.

322D Enseñanzas artísticas

En los presupuestos de 2024 se incorpora el programa de las enseñanzas artísticas con una dotación de 10,6M€. Se estima una previsión de 2.206 personas matriculadas en centros de enseñanza artísticas superiores, aunque 13 de los 19 centros serán centros autorizados privados, lo que no contribuye a abrir las enseñanzas artísticas sino a mantener las barreras sociales, económicas y geográficas en el acceso.

322E Enseñanzas en régimen especial no universitarias

El programa está dotado con un presupuesto de gasto de 103,8M€, lo que supone un incremento del 6,6% respecto al presupuesto ejecutado en 2022. Es cierto que, en comparación al presupuesto de 2022, el aumento en la dotación del programa es de apenas 2,4%. La plantilla prevista de 1.885, implica un incremento minúsculo (+7 docentes) respecto a lo estimado en el presupuesto de 2022.

Por otra parte, se reduce de 52 a 30 el número de pruebas de certificación de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

322F Centros específicos de formación profesional

Este programa atiende la planificación, los servicios y el funcionamiento de los centros en los que se imparten exclusivamente enseñanzas de Formación Profesional. El gasto presupuestado para el 2024 es de 27,8M€, un nivel de gasto un -13,8% inferior al liquidado en el 2022, siendo la partida con una mayor reducción de la sección de educación. De esta forma, se revierten los crecimientos experimentados en los años 2020 y 2022.

Destaca la reducción de la previsión de pruebas de acceso a ciclos formativos de los 12.000 alumnos estimados en 2022 a los 8.000 en 2024.

322G Educación compensatoria

El presupuesto de la educación compensatoria incluye la realización de diferentes acciones dirigidas a la atención de aquellos grupos que se enfrentan a una mayor dificultad para el acceso, permanencia o éxito en el sistema educativo, por diversas razones de índole social, económica, cultural, residencial de procedencia... El presupuesto muestra un significativo incremento (+41,1%) en comparación al gasto ejecutado en 2022.

322O Calidad de la enseñanza

Este programa está dotado con un presupuesto de 52,7M€. En 2022 el gasto presupuestado fue de 79,1M€ y el gasto real, de 46,3M€.

Se incrementa el crédito previsto para la extensión de la enseñanza bilingüe hasta los 30,5 M€, lo que representa el 57,9% del total de presupuesto total del programa.

322P Otros gastos en centros educativos

Este programa recoge los abonos de complementos y ayudas sociales al personal. Se presupuestan 371,2 M€, lo que supone un crecimiento del +9,8% en comparación al gasto ejecutado en 2022.

323M Educación concertada, becas y ayudas al estudio

Se trata del programa con una mayor dotación en términos absolutos, 1.579 M€. Representa el 24,6% del presupuesto total destinado a Educación. Además, es el programa con una mayor variación en términos absolutos respecto al gasto ejecutado en 2022 (+188,7M€, +13,6%).

El 83,6% del crédito del programa (1.321M€) hace referencia a los conciertos educativos, que suponen el 20,6% del presupuesto total de esta sección. Esta cifra implica un aumento de 156,3M€ (+13,4%) respecto a lo presupuestado en 2022 y de 91,3M€ (+7,4%) en comparación al gasto efectivamente ejecutado en 2022. Es decir, prácticamente, la mitad del incremento respecto al presupuesto ejecutado de 2022 de este programa se explica por la evolución del importe de los conciertos educativos.

Para el año 2023 se prevén 3.547 conciertos en la educación infantil (3.432 en 2022), 6.916 en la educación primaria (6.934 en el al 2022), 4.807 en la educación secundaria (4.569 en el año 2022), 462 en la educación especial (437 en el año 2022), 891 en la formación profesional (856 en el año 2022) y 251 en el bachillerato (251 en el año 2022). De esta forma, se evidencia una tendencia al alza de la gestión educativa mediante los conciertos económicos en comparación a los años anteriores, en detrimento de la gestión pública.

Por otra parte, la memoria del programa desglosa un incremento del número de beneficiarios de programas de becas y ayudas relacionadas con las ayudas de comedor, las ayudas de transporte escolar, becas para la escolarización de niños de 0-3 años en centros privados, becas para la formación profesional de grado superior, becas de segunda oportunidad y cheque bachillerato, hasta alcanzar los 288.883 personas beneficiarias.

Aunque este presupuesto vuelve a crecer, así como el número de beneficiarios, se perfila como otra herramienta privatizadora del Gobierno Regional, en lugar de ser un mecanismo de compensación de las desigualdades y de ayuda a la escolarización.

Mientras se dificulta el acceso a las becas de comedor a la población escolar más vulnerable con unos requisitos de ingresos mínimos muy bajos (4.000 euros per cápita), por otro lado se incrementan las becas de escolarización en centros privados en etapas no obligatorias (ed. infantil, FP y bachillerato) con requisitos de renta que benefician a familias con ingresos que pueden superar los 170.000 euros anuales. Parece evidente que las becas se están utilizando para beneficiar a las familias con más renta y a los centros privados, lo que incrementa la desigualdad educativa y social.

324M Servicios complementarios de la enseñanza

En este programa se incorporan los servicios relativos a la gratuidad de determinados servicios de transporte y comedor entre otros gastos diversos. Se prevé un incremento de del 5,4% respecto a la ejecución de 2022, alcanzando los 27,0M€.

Se produce un aumento de los 18,6M€ a los 22,0M€ en la prestación de los servicios de transporte y se reduce de los 4,8M€ a los 2,8M€ la prestación de servicios de comedor, lo que supone un recorte importante en este concepto.

466A Investigación

Se destinan 160,1M€ a la partida relacionada con la investigación, es decir, se mantiene prácticamente, el gasto ejecutado en el 2022 en términos nominales.

Se reduce significativamente (-18,0M€) el importe presupuestado para las convocatorias de ayuda en materia de investigación científica e innovación tecnológica y transferencias a las Fundaciones Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEAS). También encontramos una importante reducción de las transferencias de capital en concepto de investigación en comparación al presupuesto de 2022 (-41,4M€).

4.3. Evolución por capítulos

**Sección 15 Educación, Ciencia y Universidades.
Evolución del presupuesto por capítulos**

				Var 2024-2022		Var 2024-2019	
Capítulos	2019	2022	2024	€	%	€	%
1. GASTOS DE PERSONAL	2.308.489.156	2.794.248.794	3.089.330.310	295.081.516	10,6%	780.841.154	33,8%
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	264.712.655	376.051.954	334.790.869	-41.261.085	-11,0%	70.078.214	26,5%
3. GASTOS FINANCIEROS	268.591	200.286	300.000	99.714	49,8%	31.409	11,7%
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.222.780.142	2.432.117.225	2.691.913.656	259.796.431	10,7%	469.133.514	21,1%
6. INVERSIONES REALES	80.791.722	73.859.706	140.361.099	66.501.393	90,0%	59.569.377	73,7%
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	107.229.146	180.035.245	156.528.060	-23.507.185	-13,1%	49.298.914	46,0%
8. ACTIVOS FINANCIEROS	566.212	1.990.825	5.934.301	3.943.476	198,1%	5.368.089	948,1%
TOTAL	**4.984.837.624**	**5.858.504.035**	**6.419.158.295**	**560.654.260**	**9,6%**	**1.434.320.671**	**28,8%**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno regional.

El capítulo 1 contiene los gastos de personal, que suponen el 48,1% del total presupuestado. Las previsiones para 2024 suponen un incremento del 10,6% nominal en comparación a las cifras ejecutadas en el 2022.

El siguiente capítulo en importancia es el capítulo 4 (transferencias corrientes) que suponen el 41,9% del total presupuestado. La principal partida son los conciertos educativos, que como se ha mencionado, superan el 20% del gasto educativo total y representan el 49,0% del total de transferencias corrientes presupuestadas.

El desglose presupuestario destinado a los conciertos educativos en centros no universitarios de la Comunidad de Madrid se distribuye de la siguiente manera: 223,4 millones de euros para la educación infantil, 467,3 millones de euros para la educación primaria, 52,8 millones de euros para la educación especial, 87,0 millones de euros para la formación profesional, 27,4 millones de euros para bachillerato y 462,9 millones de euros para la educación secundaria obligatoria.

El capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios) experimenta una reducción del -11,0% en comparación al gasto ejecutado en 2022. Se dotan 334,8 M€, de los cuales 117,6 corresponden a gastos de funcionamiento de centros docentes, 82,2M€ a gestión de las escuelas infantiles y casas de niños y 29,9M€ a servicios de limpieza y vigilancia de los centros docentes y sedes de Consejería.

Prácticamente la totalidad del capítulo 7 (93,5%) hace referencia al programa 466A para convocatorias de ayudas en materia de investigación científica e innovación tecnológica y para transferencias a las Fundaciones Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEAS).

Por último, cabe destacar el importe de 140,4M€ del capítulo 6 (inversiones reales), lo que representa un aumento del 90,0% respecto al gasto ejecutado en 2022. No obstante, es importante recalcar que el principal programa (321P Infraestructuras educativas) tuvo un limitado grado de ejecución en el año 2022, por lo que como ocurre con otras partidas, parte de las inversiones corresponden a anuncios de años anteriores.

5. Familia, Juventud y Asuntos Sociales

5.1. Introducción

En el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2024, la sección relativa a Familia, Juventud y Asuntos Sociales incluye un total de 17 programas. Se ha reestructurado esta sección eliminando los programas 232G (Integración social y prestaciones económicas), 232C (Inmigración) y 232D (Voluntariado y cooperación al desarrollo), y se han integrado en el programa 232E de Lucha contra la exclusión social. Desde CCOO criticamos esta decisión, ya que invisibiliza las actuaciones relativas a las personas migrantes y de cooperación, respectivamente.

El presupuesto asignado a esta sección asciende a 2.605 millones de euros, reflejando un aumento del 28,6% con respecto a la ejecución presupuestaria del 2022. En el cierre del ejercicio del 2022, esta sección representó el 0,8% del PIB autonómico, y según las previsiones del gobierno, el presupuesto asignado a esta área para el 2024 representará el 1,0% del PIB.

Asociado al crecimiento del gasto de la sección vemos la consolidación de un elevado peso de la atención concertada. Concretamente, encontramos un alto grado de externalización en la provisión de los servicios públicos relacionados con las residencias.

Asimismo, en los presupuestos del 2024, se observa una notable disminución en los recursos asignados a la Renta Mínima de Inserción (RMI), siguiendo una tendencia habitual en los últimos años: en octubre de 2023, sólo 1.478 familias la percibieron. El gobierno de la comunidad ha aprovechado el despliegue del IMV estatal para eliminar el RMI en lugar de usar este último de modo complementario, limitando así la posibilidad de establecer una red más amplia de apoyo para mejorar las condiciones de vida de aquellos en mayor situación de vulnerabilidad. Es importante recordar que actualmente unos 1,4 millones de personas en Madrid se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social, de las que 438.722 en situación de carencia material severa.

En general, los presupuestos de esta sección reflejan una muy elevada privatización de los servicios públicos, que sigue incrementándose.

5.2. Programas destacados

**Sección 19 Familia, Juventud y Política Social.
Evolución del presupuesto por programas**

		2019	2022	2024	Var 2024-2022 €	Var 2024-2022 %	Var 2024-2019 €	Var 2024-2019 %
231A	At. social especializada enfermedad mental	73.235.045	80.966.293	93.387.061	12.420.768	15,3%	20.152.016	27,5%
231B	Centros de mayores	12.683.565	12.531.098	16.131.821	3.600.723	28,7%	3.448.256	27,2%
231C	At. básica a personas con discapacidad	13.567.266	15.794.861	19.034.619	3.239.758	20,5%	5.467.353	40,3%
231D	At. a personas mayores	296.742.897	401.763.016	471.996.926	70.233.910	17,5%	175.254.029	59,1%
231E	Comedores sociales	2.734.777	2.911.846	3.955.924	1.044.078	35,9%	1.221.147	44,7%
231F	At. especializada a personas con discapacidad	242.398.628	264.909.169	338.234.187	73.325.018	27,7%	95.835.559	39,5%
231G	At. a la familia y al menor	53.486.447	59.883.130	65.509.298	5.626.168	9,4%	12.022.851	22,5%
231H	At. a personas mayores en residencias y centros de día	194.773.348	231.042.686	242.330.569	11.287.883	4,9%	47.557.221	24,4%
231I	Coordinación de la dependencia	387.900.847	432.647.804	638.196.121	205.548.317	47,5%	250.295.274	64,5%
231J	At. a personas con discapacidad intelectual en centros	52.573.490	59.150.083	62.203.377	3.053.294	5,2%	9.629.887	18,3%
232A	Juventud	11.152.357	14.756.680	18.604.108	3.847.428	26,1%	7.451.751	66,8%
232B	Ac. contra la violencia de género y prom. de igualdad de oportunidades	20.170.284	41.418.451	40.535.484	-882.967	-2,1%	20.365.200	101,0%
232C	Inmigración	3.716.666	3.233.205	-	-	-100,0%	-	-
232D	Voluntariado y cooperación al desarrollo	4.942.428	5.737.921	-	-	-100,0%	-	-
232E	Lucha contra la exclusión social	189.010.295	126.292.043	181.072.597	54.780.554	43,4%	-7.937.698	-4,2%
232F	Protección a la familia y al menor	58.644.569	99.947.527	205.835.759	105.888.232	105,9%	147.191.190	251,0%
232G	Integración social y prestaciones económicas	-	63.090.095	-	-	-100,0%	-	-
239M	Direc. y gest. administrativa de familia, juventud y política social	67.851.976	42.896.892	66.188.926	23.292.034	54,3%	-1.663.050	-2,5%
239N	Direc. y coordinación de la agencia madrileña de atención social	57.941.758	64.971.120	128.436.283	63.465.163	97,7%	70.494.525	121,7%
239O	Evaluación, calidad e innovación	-	2.549.094	14.251.242	11.702.148	459,1%	-	-
	TOTAL	**1.743.526.643**	**2.026.493.014**	**2.605.904.302**	**579.411.288**	**28,6%**	**862.377.659**	**49,5%**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno regional.

232B Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades

Los créditos previstos para este programa ascienden a los 40,5M€, un -2,1% menos que el gasto realizado en el año 2022. De esta forma, se rompe la tendencia ascendente sostenida en los últimos años.

En cuanto a la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid se observa un componente continuista. Incluso, se reduce el número de pisos tutelados y plazas para mujeres víctimas de violencia de género con sus hijos/as, pasando de 8 pisos tutelados y 55 plazas en 2022 a 6 pisos tutelados y 39 plazas en 2024.

Asimismo, a pesar de que los presupuestos recogen una previsión de 4.000 resoluciones judiciales y de 18.000 mujeres atendidas por los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, solo tienen previsto dar 150 ayudas económicas, atender a 405 mujeres, 370 menores en recursos asistenciales y 2.500 mujeres y 250 menores en recursos no asistenciales, conceder 200 títulos habilitantes de la condición de víctima o desarrollar tres campañas de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres.

En general, los presupuestos reflejan la falta de interés del Gobierno Regional por desarrollar políticas eficaces contra las violencias machistas. Cabe recordar que tanto la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, como la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos y la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres han caducado, sin que el Gobierno Regional haya anunciado su renovación, lo que dificulta dotar de una orientación estratégica a las cantidades presupuestadas.

Se mantiene la laxitud en los objetivos del programa LGTBI aplicada los últimos años. El proyecto de presupuestos para 2024 es una prolongación de las previsiones de los presupuestos de 2022. Entre los diferentes objetivos, destaca una estimación de 1.000 personas atendidas, 6.000 atenciones realizadas, 6.000 personas formadas y una sola campaña de publicidad en la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación de personas LGTBI. Todos ellos, mismos valores que en 2022. Por otro lado, los cambios legislativos anunciados en relación a la ley LGTBI y Trans regionales suponen un retroceso en la protección de este colectivo frente a la discriminación y la violencia de las que son víctimas, lo que pone en peligro los objetivos supuestamente perseguidos en este programa.

231D Atención a personas mayores

y

231H Atención a personas mayores en residencias y centros de día

La dotación prevista del programa 231D para 2024 es de 472,0M€, lo que la convierte en la segunda partida con mayor asignación de la sección. Respecto al gasto ejecutado en 2022 crece un 17,5% (+70,2M€), siendo el tercer programa con un mayor aumento en términos absolutos.

La mayor parte de este programa se destina con 327,8M€ a plazas concertadas en Residencias y Centros de día. Esta cifra representa el 69,4% del total presupuestado para el programa e implica un incremento del 31,3% (+78,2M€) respecto a la ejecución de 2022.

A continuación puede verse el detalle de las plazas facilitadas.

Indicadores del programa 231D

Indicador	Unidad de medida	Prespuestos 2022	Presupuestos 2024	Var %
Atendidos en plazas residenciales para personas mayores	Beneficiarios	16.012	16.827	5,1%
Atendidos en plazas de centros de día para personas mayores	Beneficiarios	4.225	4.759	12,6%
Plazas temporales de apoyo y respiro en centros y servicios	Plazas	346	346	0,0%

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

A su vez, el programa 231H asciende a 242,3M€ y crece un 4,9% (+11,3M€) respecto a 2022.

A continuación puede verse el detalle de algunos indicadores, incluyendo el número de plazas, significativamente inferior.

Indicadores del programa 231H

Indicador	Unidad de medida	Prespuestos 2022	Presupuestos 2024	Var %
Atención a personas mayores en régimen residencial integral: plazas adaptadas	Plazas	5.742	5.742	0,0%
Atención a personas mayores en régimen residencial integral: plazas no adaptadas	Plazas	479	447	-6,7%
Atenciión a personas mayores en centros de día: usuarios dependientes	Plazas	614	649	5,7%

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

Es llamativo el proceso de divergencia experimentado a lo largo de los últimos años en la dotación de ambos programas, que se basan en la atención pública a personas mayores y el programa 231D, basado mayoritariamente en conciertos. Si ya en 2019 más del 60% del presupuesto se destina a los programas concertados, esta cifra se incrementa año tras año hasta superar el 66% en 2024: lo que demuestra la clara apuesta de la Comunidad de Madrid por las residencias concertadas frente a los centros de atención públicos a las personas mayores.

Distribución porcentual de los programas 231D y 231H

	2019	2022	2024
231D	296.742.897	401.763.016	471.996.926
231H	194.773.348	231.042.686	242.330.569
231D (%)	60,4%	63,5%	66,1%
231H (%)	39,6%	36,5%	33,9%
TOTAL	**491.516.246**	**632.805.702**	**714.327.495**

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

Según los datos del CSIC referentes al año 2022 (último año con datos disponibles), en la Comunidad de Madrid encontrábamos 18,3 plazas residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años, una cifra menor al promedio estatal (20,0 plazas residenciales por cada 100 personas de más de 65 años). Además, de las 54.366 plazas residenciales de la Comunidad de Madrid (2022), 43.105 pertenecían a residencias privadas (79,3%). Por lo tanto, las cifras actuales no solo reflejan la infradotación de equipamientos en la Comunidad de Madrid, sino que evidencian la prioridad acordada a las residencias privadas y concertadas frente a la red pública.

Esta apuesta privatizadora resulta especialmente incomprensible tras la experiencia de la pandemia, que demostró la importancia de situar a los servicios de atención a los mayores como elemento nuclear de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid, en coordinación con los servicios sanitarios y sociales. Por desgracia, se consolida el modelo que condujo al fracaso en la atención residencial de la pandemia, evidenciado en la altísima mortalidad entre la población mayor.

231B Centros de mayores

Los Centros de Mayores son establecimientos públicos, no residenciales, destinados a prevenir la dependencia de las personas mayores y fomentar la integración y la participación social de los mismos, promoviendo un envejecimiento activo. Se integra aquí la gestión de los 32 centros públicos, con 12.000 personas usuarias.

El crédito previsto para este programa es de 16,1 M€, un 28,7% más que en 2022. Al ser centros públicos, el crédito se distribuye entre los capítulos 1 y 2.

El aumento presupuestario se explica por un mayor gasto previsto en gastos corrientes en bienes y servicios (+2,9 M€), más concretamente en concepto de material suministros y otros (+2,1M€).

231I Coordinación de la dependencia

El programa alcanza los 638,2M€, siendo la partida con mayor dotación de toda la sección representando el 24,5% del gasto total de la sección. Esta cifra supone un incremento del 47,5% (+205,5M€). Es el mayor aumento en términos absolutos de la sección en comparación a la ejecución de 2022.

El peso de esta partida recae en gran medida en el capítulo 4, al que se destina el 70,9% del total del programa. El 76,3% del gasto en este capítulo se destina a las prestaciones de dependencia (48399), que para el 2024 asciende a 345,0 M€, 86,9 M€ más que la ejecución de 2022.

En el capítulo 2, la mayor partida corresponde a convenios y conciertos con entidades privadas (25401), representando el 27,2% del presupuesto del programa y alcanzando los 173,5M€. Además, se constata un nuevo aumento del 31,7% en esta partida respecto a los presupuestos de 2022 (+41,8€).

Llama la atención que el significativo incremento en el nivel de gasto no se traduce en unos objetivos mucho más ambiciosos, aunque es cierto que en el año 2022 el gasto ejecutado (53,6M€) fue significativamente menor al presupuestado, hecho que podría producirse de nuevo en esta ocasión.

A continuación se ve la previsión de distintos indicadores en relación a esta partida que muestran una reducción en las valoraciones de dependencia realizadas, que contrasta con el aumento esperado en las personas atendidas a través de distintos servicios.

Indicadores del programa 231I.
Información y valoración de los solicitantes del reconocimiento de la dependencia

Indicador	Unidad de medida	Prespuestos 2022	Presupuestos 2024	Var %
Valoraciones y resoluciones de dependencia	Informes	75.000	72.000	-4,0%

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

Indicadores del programa 231I.
Atención a las personas en situación de dependencia

Indicador	Unidad de medida	Prespuestos 2022	Presupuestos 2024	Var %
Prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar a 31 de diciembre	Beneficiarios	44.956	45.000	0,1%
Prestaciones económicas vinculadas al servicio y asistencia personal al 31 de diciembre	Beneficiarios	21.119	27.000	27,8%
Pnas dep atendidas y apoyadas en el entorno habitual mediante SAD por contrato y por convenios EE.LL. a 31 de dic	Usuarios	36.875	47.500	28,8%
Pnas dep atendidas y apoyadas en el entorno habitual mediante TAD por contrato y por convenios EE.LL. a 31 de dic	Usuarios	63.062	72.000	14,2%
Pnas dep atendidas y apoyadas en el entorno habitual en Centro de Día a través de convenios EE.LL. a 31 de dic	Usuarios	4.235	4.235	0,0%

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

231E Comedores sociales

Este programa recoge el presupuesto para atender el funcionamiento de los comedores sociales: Santa Isabel, Plaza Elíptica, comedor anejo a la Residencia de Mayores San José y comedor Calle Canarias. Prestan los servicios básicos de alimentación a personas vulnerables. Los comedores sociales habitualmente prestan sus servicios en las propias dependencias de los centros.

El programa se dota con un presupuesto de 3,9 M€, lo que supone un incremento del 35,9% respecto a la liquidación de 2022. En los últimos años se ha producido un aumento permanente de la dotación, que debe tomar como referencia la evolución de la población en situación de pobreza. Así, la población incapaz de permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días pasó del 1,2% en 2016 (81.000 personas) al 4,5% en 2022 (303.000 personas),

Teniendo en cuenta estas cifras concluimos que el incremento de la previsión de las plazas de comedor, de 1.073 presupuestadas en el 2022 a 1.152 en 2024 (+80 plazas), resulta insuficiente para garantizar un servicio básico como la alimentación.

232E Lucha contra la exclusión social

Se integran los programas 232C, 232D y 232G. El crédito presupuestado asciende a los 205,8M€. Si sumamos la liquidación del conjunto de programas constatamos una reducción del -8,7% (-17,3M€), a pesar de las necesidades en materia de exclusión social que debe hacer frente la Comunidad de Madrid.

Destaca la evolución de la dotación de la Renta Mínima de Inserción. En el año 2024 se destinan 15,0M€, lo que supone una reducción de -25,0M€ respecto a lo presupuestado en 2022 y de -119,7M€ en comparación a la liquidación de 2019. Esta tendencia negativa de los recursos públicos destinados a financiar la Renta Mínima de Inserción revela que en lugar de tratar de complementar el IMV estatal, el Gobierno de la comunidad ha optado por reducir progresivamente su nivel de gasto en ayudas directas a la población en situación de mayor vulnerabilidad.

De esta forma, la previsión de familias receptoras de la RMI se reduce a una sexta parte pasando de 24.000 en el 2022 a 3.608 en 2023. La previsión de prestaciones económicas RMI satisfechas a lo largo del año 2023 también se reducen de forma muy significativa, de los 132.000 beneficiarios previstos en el año 2022 a los 20.000 beneficiarios para 2023.

Teniendo en cuenta la falta de recursos destinados a la financiación de la RMI y el contexto socioeconómico actual, es evidente que el objetivo de combatir y prevenir la exclusión social a través de la gestión de la misma planteado en la memoria de presupuesto será imposible de cumplir.

También se reduce el número estimado de personas beneficiarias de pensiones no contributivas (-1.000 personas beneficiarias).

Por contra, comprobamos que se destinan hasta 23,3M€ a convenios y conciertos con entidades privadas, +17,5M€ más que el gasto ejecutado en 2022 en este subconcepto.

Indicadores del programa 232E

Indicador	Unidad de medida	Prespuestos 2022	Presupuestos 2024	Var %
Nuevas solicitudes de la RMI	Solicitudes	6.000	1.500	-75,0%
Familias perceptoras de la RMI	Expedientes	24.000	3.600	-85,0%
Revisiones anuales de la RMI	Expedientes	19.000	9.000	-52,6%
Convenios atención personas sin hogar	Convenios	2	1	-50,0%
Personas atendidas en convenios personas sin hogar	Personas	2.200	2.288	4,0%
Programas individuales de inserción	Antenciones	39.700	10.000	-74,8%
Prestaciones económicas RMI satisfechas año	Beneficiarios	132.000	20.000	-84,8%

Indicador	Presupuesto 2024	Mujeres	Hombres	% Mujeres
Beneficiarios pensiones no contributivas	42.500	25.500	17.000	**60,0%**
Beneficiarios pensiones asistenciales	160	100	60	**62,5%**
Beneficiarios LISMI	320	192	128	**60,0%**
Inserciones laborales	1.464	878	586	**60,0%**
Prestaciones económicas RMI satisfechas año	20.000	12.886	7.114	**64,4%**

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

231G Atención a la familia y al menor

El presupuesto del programa es de 65,5M€. Resulta destacable que se reduce el número de plazas previstas en residencias de menores desde las 677 hasta las 550 (-87 plazas), avanzado en la reorganización de los servicios de infancia en la Comunidad de Madrid.

Esta disminución continúa la tendencia previa (-127), que consideramos preocupante. Además, desde CCOO venimos reclamando la necesidad de mejorar la alimentación de las niñas y niños, cuyos menús son de mala calidad e insuficientes, consecuencia del cambio de modelo de gestión, que ha pasado a ser un contrato, en lugar de compra directa desde los centros.

232F Protección a la familia y al menor

El programa tiene una previsión de gasto de 205,8M€ para el 2024, un +105,9% más que la liquidación de 2022 (+105,9M€). Estas cifras lo sitúan como el segundo con mayor programa en términos absolutos de la sección.

Su principal función es la protección y atención integral de los menores guardados y tutelados para lograr su integración social y familiar.

Destaca el incremento del importe asociado al subconcepto 48399 de los 30,5M€ en el presupuesto de 2022 a los 114,6M€ presupuestados para 2024. Esta partida hace referencia a las ayudas para favorecer el acogimiento familiar de menores y las ayudas para el fomento de la natalidad, otorgando una ayuda de 500€ al mes durante 24 meses para personas de hasta 30 años y con rentas inferiores

a 30.000 € al año. En cuanto a los objetivos propuestos, encontramos una significativa diferencia en el número de personas beneficiarias de ayudas de fomento de la natalidad (+3.137 personas beneficiarias).

El capítulo 2 se dota con 77,4M€ de los cuales 61,3M€ corresponden a convenios y conciertos con entidades privadas.

231A Atención social especializada a personas con enfermedad mental

El programa se dota con un presupuesto de 93,4M€. Esta cifra supone un incremento del 15,3% respecto al gasto ejecutado en 2022. No obstante, el presupuesto de 2022 fue de 87,3M€, lo que refleja una menor diferencia.

Prácticamente la totalidad del presupuesto hace referencia a gastos corrientes en bienes y servicios (91,2M€). Dentro de este capítulo se destinan 73,2M€ a la partida relacionada con convenios y conciertos con entidades privadas, es decir, el 78,4% del total presupuestado para el programa. Se produce un aumento en este subconcepto de 10,1 M€ respecto a las obligaciones reconocidas en 2022.

231C Atención básica a personas con discapacidad

El presupuesto asciende a los 19,0M€, lo que supone un aumento del 20,5% respecto a la liquidación de 2022.

En este programa presupuestario se incluyen los créditos necesarios para la gestión de los 9 Centros Base de Información, Orientación y Valoración a Personas con Discapacidad y del Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI), que asume las funciones de planificación, valoración, evaluación, organización y coordinación de la actuación integral de la atención temprana a niños de entre 0 y 6 años, así como la orientación e información a las familias, en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. Se trata de centros públicos.

Las previsiones muestran una línea continuista en el número de personas beneficiarias en comparación a las cifras del presupuesto de 2022. Incluso, se reduce el número de tratamientos rehabilitadores en centros base en un -28,6%. De esta forma, al igual que los últimos años, el crédito previsto es insuficiente para cubrir la demanda que tienen los servicios a la discapacidad, especialmente, en atención primaria y para eliminar las listas de espera. Esta situación repercute de forma que la atención a la discapacidad de muchos menores dependerá del nivel socioeconómico de sus familias.

Indicadores del programa 231C

Indicador	Unidad de medida	Prespuestos 2022	Presupuestos 2024	Var %
Información y orientación	Personas	140.000	145.000	3,6%
Resolución reconocimiento grado de discapacidad	Personas	55.000	55.000	0,0%
Tratamientos atención temprana en centros base	Servicios realizados	900	900	0,0%
Tratamientos rehabilitadores en centros base	Servicios realizados	350	250	-28,6%

Fuente: Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2022.

231F Atención especializada a personas con discapacidad

El importe previsto para este programa alcanza los 338,2M€, lo que supone un aumento del 27,7% (+73,3M€) en comparación al gasto ejecutado en 2022. No obstante cabe mencionar que el gasto ejecutado en 2022 representó el 82,1% del gasto presupuestado inicialmente (-57,6M€).

Se incrementa un 19,4% la dotación presupuestada en el capítulo 2 (+51,6M€). Este aumento se explica, esencialmente, por una mayor dotación en el subconcepto 25401 relacionado con los convenios y conciertos con entidades privadas (+51,1M€), hasta alcanzar los 286,1M€ y representar el 84,6% del presupuesto de la sección.

Por otra parte, se reduce el importe del capítulo 4. En 2022 se preveía destinar un total de 49,9M€ y en el presupuesto de 224 se espera una dotación de 6,0M€ en transferencias corrientes. Las diferencias se centran en la partida 48099 destinadas a las convocatorias de subvenciones a instituciones sin fin de lucro para la atención social a personas con discapacidad. Este subconcepto se reduce -44,1M€ en comparación a las cifras presupuestadas en 2022.

Por último, en relación con el capítulo de inversiones reales, se estima un incremento de 5,4M€ hasta alcanzar los 8,3M€. Este aumento se explica por una mayor dotación en las partidas (63100) relacionada con la reposición o mejora de edificios y en la (69000) relacionada con la financiación de servicios nuevos.

231J Atención a personas con discapacidad intelectual en centros

Este programa recoge los créditos de los trece Centros públicos de atención a personas con discapacidad intelectual. La dotación asciende a los 62,2M€, lo que implica un aumento del 5,2% respecto a 2022 (+3,0M€).

232A Juventud

Los créditos previstos para el año 2024 ascienden a 18,6M€. En este programa constatamos un crecimiento del 26,1% respecto al gasto ejecutado en 2022. Se incrementan las inversiones reales un 73,0% (+800.000€) por una mayor dotación en inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios. Los gastos de personal siguen siendo el capítulo principal, representando el 58,7% del total de gasto del programa.

5.3. Evolución por capítulos

**Sección 19 Familia, Juventud y Política Social.
Evolución del presupuesto por capítulos**

Capítulos	2019	2022	2024	Var 2024-2022 €	Var 2024-2022 %	Var 2024-2019 €	Var 2024-2019 %
1. GASTOS DE PERSONAL	369.580.582	431.457.704	456.326.013	24.868.309	5,8%	86.745.431	23,5%
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	813.103.143	905.906.927	1.275.177.616	369.270.689	40,8%	462.074.473	56,8%
3. GASTOS FINANCIEROS	547.637	57.720	200.000	142.280	246,5%	-347.637	-63,5%
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	527.468.114	556.378.642	722.245.214	165.866.572	29,8%	194.777.100	36,9%
6. INVERSIONES REALES	19.380.931	23.169.443	127.868.165	104.698.722	451,9%	108.487.234	559,8%
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.696.117	98.521.561	12.123.739	-86.397.822	-87,7%	6.427.622	112,8%
8. ACTIVOS FINANCIEROS	7.750.220	11.001.017	11.963.555	962.538	8,7%	4.213.335	54,4%
TOTAL	**1.743.526.744**	**2.026.493.014**	**2.605.904.302**	**579.411.288**	**28,6%**	**862.377.558**	**49,5%**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno regional.

El presupuesto de 2024 muestra un crecimiento positivo en la mayoría de los capítulos, excepto en el capítulo 7. No obstante, destaca que el gasto en personal es el que menos aumenta, quedando muy por debajo del promedio en comparación con otros sectores.

El capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios) es el apartado donde encontramos un mayor aumento en términos absolutos (+369,3M€). El factor explicativo es la tendencia al alza del gasto relacionado con el subconcepto 25401 correspondiente a convenios y conciertos con entidades privadas.

El gasto relacionado con convenios y conciertos con entidades privadas recogidos en el 25401 refleja un incremento de 276,9M€ en comparación al gasto ejecutado en 2022 y asciende a los 945,5M€, lo que representa el 75,4% del total de gasto del capítulo 2 y. El 81,9% del gasto se concentra en los programas 231D (327,9€), 231F (286,1M€) y 231I (173,5 M€)

El capítulo 6 es el que experimenta un mayor incremento en términos relativos (+451,9%), alcanzando los 127,8M€. Sin embargo, es importante mencionar que en el año 2022 el presupuesto inicial en inversiones reales en esta sección fue de 71,3M€ y la ejecución final de 23,1M€.

6. Vivienda, Transportes e infraestructuras

6.1. Introducción

Esta sección aglutina los 7 programas que van a ser gestionados por la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. En mandatos anteriores esta consejería no contaba con las competencias en materia de vivienda (atribuidas a la antigua Consejería de Medioambiente, Vivienda y Agricultura).

El presupuesto total de la sección para 2024 asciende a 3.090 M€, de los que 3.089 M€ corresponden al presupuesto no financiero. Supone un incremento cercano al 36% respecto a la ejecución de 2022.

**Sección 14 Vivienda, Transportes e infraestructuras.
Evolución del presupuesto por capítulos**

				Variación 2024-2022		Variación 2024-2019	
CAPÍTULO	2.019	2.022	2.024	€	%	€	%
1: GASTOS DE PERSONAL	62.953.202	62.797.288	86.479.903	23.682.615	37,71%	23.526.701	37,37%
2: GASTOS CORRIENTES EN BB Y SS	48.606.184	55.675.954	93.171.903	37.495.949	67,35%	44.565.719	91,69%
3: GASTOS FINANCIEROS	5.801.182	5.490.039	693.167	-4.796.872	-87,37%	-5.108.015	-88,05%
4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.522.650.369	2.009.061.578	2.104.585.041	95.523.463	4,75%	581.934.672	38,22%
6: INVERSIONES REALES	157.187.141	122.990.887	468.644.776	345.653.889	281,04%	311.457.635	198,14%
7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.109.478	19.151.388	335.399.247	316.247.859	1651,31%	318.289.769	1860,31%
8: ACTIVOS FINANCIEROS	78.768	18.061.989	137.452	-17.924.537	-99,24%	58.684	74,50%
9: PASIVOS FINANCIEROS	82.605.029	979.604	1.037.087	57.483	5,87%	-81.567.942	-98,74%
Total secc 14	**1.896.991.352**	**2.294.208.727**	**3.090.148.576**	**795.939.849**	**34,69%**	**1.193.157.224**	**62,90%**
Presupuesto no financiero	**1.814.307.556**	**2.275.167.134**	**3.088.974.037**	**813.806.903**	**35,77%**	**1.274.666.481**	**70,26%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

Es importante destacar que se incluyen 357,4M€ de fondos europeos, cifra que se amplía a 575M€ si consideramos también otros fondos estatales como el plan de vivienda.

Más del 60% del presupuesto global de la sección se destina a las transferencias al Consorcio Regional de Transportes por la compensación de la tarifa (incluidas en el programa 453N), que financia la diferencia entre el coste real del servicio prestado y la tarifa que pagan las personas usuarias del transporte público (metro, autobuses EMT e interurbanos, cercanías, metro ligero...) por los distintos billetes y abonos.

La siguiente partida de mayor cuantía (a mucha distancia) corresponde a los 245,7M€ en fondos europeos para los distintos programas estatales de rehabilitación de viviendas y construcción de vivienda social contenido en el Real Decreto estatal 853/2021.

En el campo dela vivienda, por lo tanto, el impulso en las dotaciones presupuestarias están ligadas esencialmente a actuaciones impulsadas con fondos europeos, mientras el Gobierno regional se resiste a abordar de manera integral las necesidades de vivienda en la región. Sigue favoreciéndose

un modelo especulativo de vivienda en propiedad: una orientación cuestionable considerando la notable cantidad de viviendas vacías en Madrid y la necesidad de vivienda asequible y accesible, también en el abordaje de la vivienda de protección pública y social.

Tienen también mucho peso en la sección para el ejercicio 2024 las nuevas inversiones relacionadas con el sector del transporte (obras en la red del metro, intercambiadores, etc), contenidas en el programa 453B Infraestructura del Transporte. La partida pasa de 9,5M€ en 2019 a 14,4M€ en 2022 y a 216M€ para 2024. Entre las actuaciones previstas se mencionan: la prolongación de la línea 3 de metro de Madrid a El Casar (financiada con fondos europeos), dotada con 45M€; la construcción del Intercambiador Valdebebas dotada con 23,9M€ (financiada con fondos europeos); y la ampliación de la Línea 11 de metro: Plaza Elíptica - Conde de Casal dotada con 140,5M€. Los tres son proyectos que vienen de ejercicios anteriores.

Estas tres partidas suman más del 75% de los créditos totales de la sección para 2024. No obstante, consideramos también destacados dentro de la sección los aspectos que se mencionan a continuación.

En relación al programa 453M "Control y Gestión del Transporte", se ha creado el observatorio de costes del transporte de mercancías por carretera, accesibles por Internet de modo gratuito y que se actualiza anualmente (para facilitar la gestión empresarial) y se prevé hacer lo mismo con los costes de autocar. Por otro lado, en 2024 se gestionarán ayudas destinadas a la digitalización de empresas y a la transformación de la flota de las empresas privadas del sector del transporte de mercancías y viajeros ubicadas en la Comunidad de Madrid, por importe 42,7M€, financiadas con fondos europeos y con una previsión de llegar a 200 empresas.

En el programa 453A "Construcción y Conservación de Carreteras" lo más llamativo es la elevada cuantía que se sigue destinando a las empresas concesionarias de las carreteras M-45, M-511, M-501 y M-407, puestas en marcha mediante el sistema de peajes en la sombra, que se ha demostrado ruinoso y que para 2024 supera los 122 millones de euros (anualidad 2024 del gasto plurianual aprobado en la fecha de autorización de las distintas concesiones, actualizado con los IPC de los años transcurridos desde dicha fecha hasta el presente). La cantidad supera en un 10% a la de 2022.

En materia de infraestructuras ferroviarias, en el programa 453B "Infraestructura del Transporte", se contemplan inversiones por un total de 267.825.012 euros, con un incremento notable de 186.967.074 euros respecto al ejercicio 2022, que representa un 231,2 %

Se destinan 11,5M€ a indemnizaciones consecuencia de las obras de la línea 7B. Recordamos que las obras de construcción de la línea de Metro 7B iniciadas en 2018 han comportado ya que 41 viviendas fueran derribadas, 14 más con orden de ruina y 32 en estudio, así como la destrucción de plazas de garaje y locales comerciales. La magnitud del problema es evidente, con al menos 650 viviendas afectadas según el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, lo que exige un mayor esfuerzo de parte de la Comunidad de Madrid.

A continuación se detalla la evolución de los principales programas de esta sección.

**Sección 14 Vivienda, Transportes e infraestructuras.
Evolución del presupuesto por capítulos**

PROGRAMA	2.019	2.022	2.024	Variación 2024-2022 €	Variación 2024-2022 %	Variación 2024-2019 €	Variación 2024-2019 %
453N: PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE	1.425.814.371	1.899.611.763	1.982.046.003	82.434.240	4,34%	556.231.632	39,01%
261A: VIVIENDA Y REHABILITACIÓN	26.419.652	62.403.433	335.458.834	273.055.401	437,56%	309.039.182	1169,73%
453B: INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	27.775.192	21.404.621	284.224.326	262.819.705	1227,86%	256.449.134	923,30%
453A: CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	189.834.643	164.534.620	232.532.171	67.997.551	41,33%	42.697.528	22,49%
261B: VIVIENDA SOCIAL	208.516.964	126.025.261	182.012.480	55.987.219	44,43%	-26.504.484	-12,71%
453M: CONTROL Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE	4.609.861	5.813.832	51.449.294	45.635.462	784,95%	46.839.433	1016,07%
451M: DIR Y GESTIÓN ADMIN DE VIVIENDA, TRANSP E INFR	14.020.670	14.415.197	22.425.468	8.010.271	55,57%	8.404.798	59,95%
Total secc 14	**1.896.991.352**	**2.294.208.727**	**3.090.148.576**	**795.939.849**	**34,69%**	**1.193.157.22**	**62,90%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno Regional

6.2. Programas destacados

453N Programación y desarrollo del transporte

El programa 453N correspondiente al Consorcio Regional de Transportes y con un presupuesto de 1.982M€ es, con mucha diferencia, el de mayor peso de la sección (64% de los créditos totales). A su vez, el 99% de este programa corresponde al capítulo 4 de transferencias corrientes, distribuido de la siguiente forma:

- ✘ 1.881M€ para la compensación tarifaria a los usuarios del transporte. Crece un 3,6% respecto a la liquidación de 2022, pero un 40% respecto a 2019. El crecimiento esperado en el número de usuarios es del 19% respecto a 2022 (ya superior a 2019). No se menciona proyecto de ley el mantenimiento o eliminación de la subvención extraordinaria en el precio habitual de los títulos de transporte que se impulsó desde el Gobierno estatal a raíz el fuerte incremento de la inflación para promocionar el uso del transporte público y reducir el consumo de carburantes en el conjunto del país.

Evolución de la demanda de transporte público					
2019	2020	2021	2022	2023	2024
1.600.674.679	859.612.220	1.065.018.463	1.362.710.917	1.604.511.957	1.620.929.494

Fuente: Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2024.

- ✘ 65M€ a las concesionarias de los intercambiadores de transporte en funcionamiento: Avenida de América, Plaza de Castilla, Príncipe Pío, Moncloa, Plaza Elíptica y el tramo a la Terminal del Aeropuerto de Barajas T4. Es un 10% más que en 2022 y un 32% más que en 2019.

- ✘ 12M€ en la aportación para los gastos de explotación de Transportes Ferroviarios de Madrid S.A. Supone un 28% más que en 2022 y un 10% más que en 2019.

Por otro lado, en este programa llama la atención el fuerte incremento en los trabajos externalizados, correspondientes a limpieza, seguridad, proceso de datos y estudios y trabajos técnicos. Pasan de 2,7 millones en 2019 a 3,1 en 2022 y un presupuesto de 5,1 millones de euros para 2024 (casi el doble que en 2019).

Destacamos también, en el capítulo 7, la aportación de 1,6M€ para financiar el Convenio entre el Ministerio de Interior, el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento de Madrid y el Consorcio Regional de Transportes para la mejora de la accesibilidad del transporte público de viajeros a Madrid por el carril izquierdo de la carretera A-2, adaptándolo como carril BUS-VAO.

261A Vivienda y rehabilitación

El programa 261A "Vivienda y Rehabilitación" está dotado con un total de 335,5 millones de euros. Es una cantidad muy superior a la de ejercicios anteriores (62,4M€ en 2022 y 26,4M€ en 2019), principalmente por los fondos estatales y europeos.

Incluye 22,6 millones de euros en transferencias corrientes. De ellos, 18,8 millones de euros corresponden a las actuaciones de fomento del alquiler financiadas al 77% por el Plan estatal de Vivienda: ayudas para personas vulnerables (1M€), para jóvenes (9,9M€) y para personas con escasos medios económicos y mayores de 65 años (7,9M€). El resto, 3,9 millones de euros, se destinan al Bono Alquiler Joven del Real Decreto estatal 42/2022, financiado al 100% por el Estado. En resumen, ayudas por valor de 22,6 millones a las que la Comunidad aporta 6,2M€.

Sección 14. Programa 261A Vivienda y Rehabilitación. Ayudas capítulo 4

Subconcepto	Proyecto	Importe	% Estado	Importe CM
48310-PLAN ESTATAL DE VIVIENDA: FOMENTO DEL ALQUILER		18.757.993 €		6.190.138 €
	2023/001134-PROGRAMA AYUDAS ALQUILER JÓVENES 2023 DEL PEAV 22/25	9.865.217 €	76,92 %	
	2023/001133-PROGRAMA AYUDAS ALQUILER 2023 DEL PEAV 22/25	7.892.776 €	76,92 %	
	2022/001385-AYUDA PERSONAS ARRENDATARIAS VULNERABI 2022 PEAV 22/25	1.000.000 €	76,92 %	
48313-AYUDAS A EMANCIPACIÓN DE JÓVENES		3.852.721 €		0 €
	2022/001137-BONO ALQUILER JOVEN RD 42/2022	3.852.721 €	100 %	
	SUBTOTAL	22.610.714 €		6.190.138 €

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

El grueso de los créditos de la sección se sitúan en el capítulo 7 de transferencias de capital, que aglutina 291,1 millones de euros.

- Entre ellos destaca el programa de ayudas en materia de rehabilitación residencial y vivienda social, con un presupuesto de 245,7M€, correspondiente al Real Decreto estatal 853/2021 y financiado en su totalidad con fondos europeos, que incluye:

- Programa 1: Convenios con varios ayuntamientos de la región (Getafe, Alcobendas, Collado Villalba, Los Molinos, SL de El Escorial, Las Rozas, Fuenlabrada, Alcalá, Alcorcón...) para financiar el programa 1 "Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada" que incluye ayudas para la rehabilitación de los edificios de esos entornos y también para la regeneración urbana.

- ✘ Programa 2: Por el que se financian las 2 oficinas de información sobre estos programas de ayudas (COAM por 359.998 € y Colegio de Aparejadores por 337.500 €). Se incluyen también 40.000€ para administradores de fincas, aunque hasta el momento no aparece en marcha una oficina vinculada a ellos, y 4,3M€ para otras oficinas (a solicitar por los municipios).

- ✘ Programa 3: Ayudas para rehabilitación de edificios con un importe de 99.000.000 euros. En el marco de este programa se recogieron solicitudes en 2023 (inicialmente hasta el 30 de junio y después se amplió hasta el 30 de septiembre y hasta el 31 de diciembre).

- ✘ Programa 5: Ayudas para la elaboración del libro del edificio, con un presupuesto de 5.000.000 euros.

- ✘ Programa 6: Construcción de viviendas de alquiler social por importe de 72.410.851 euros.

En este ejercicio no se dotan fondos para el programa 4 de rehabilitación a nivel de vivienda.

Salvo en el caso del programa 6, parece estarse aún gestionando el fondo correspondiente a 2021.

En relación a estos programas y estos fondos, echamos en falta por parte de la Comunidad una gestión más diligente que cumpla los plazos estipulados en el Real Decreto estatal y, especialmente, una mayor promoción y fomento de la rehabilitación entre la ciudadanía, que permita un mayor y mejor aprovechamiento de estos fondos públicos, de forma que la región no pierda esta oportunidad de avance en materia de rehabilitación residencial, cuestión tan necesaria a la vista del estado del parque de viviendas. Se demuestra insuficiente la única existencia de 2 oficinas para toda una región como la Comunidad de Madrid, y un escaso crecimiento en el capítulo 1 de la sección (que dotaría el personal necesario para la buena marcha de las actuaciones previstas), que pasa de 9M€ en 2019 a 14,8M€ 2024, mientras el presupuesto total del programa se multiplica por 12.

Sin recursos suficientes para la administración y la promoción de las políticas de este programa, los fondos podrían acabar siendo una oportunidad perdida para el avance de la rehabilitación residencial, especialmente teniendo en cuenta el estado del parque de viviendas.

A estos programas vinculados a los fondos europeos, se suman otras actuaciones del plan estatal con la puesta a disposición de viviendas de la SAREB y fondos para rehabilitación de viviendas en materia de conservación, eficiencia energética, accesibilidad o regeneración urbana. También, aunque en menor cuantía (8M€), actuaciones del plan regional. En total, en el capítulo 7 se dotan más de 291M€ de los cuales la Comunidad aporta menos de un 10%.

Sección 14. Programa 261A Vivienda y Rehabilitación. Ayudas capítulo 7

Subconcepto	Proyecto	Importe	% Estado	Importe CM
78400-SUBVENCIONES PLAN ESTATAL DE VIVIENDA: GESTIÓN COMUNIDAD DE MADRID		**1.097.100 €**		**0 €**
	2023/001138-PUESTA A DISPOSICIÓN DE VIVIENDAS DE LA SAREB	1.097.100 €	100 %	
78402-SUBVENCIONES PLAN ESTATAL DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS: GESTIÓN COMUNIDAD I		**35.015.808 €**		**7.936.281 €**
	2019/000277-MEJORA CONSERV. Y ACCESIBILIDAD VIVIENDAS - 2019. PV 2018/21	817.908 €	87,5 %	
	2019/000276-MEJORA EFIC. ENERG. Y SOSTENIB VIVS.-2019. PVE 2018/21	801.241 €	87,5 %	
	2019/000772-PEV 18-21 AREA REG. Y RENOV. SAN JOSÉ DE VALDERAS-ALCORCÓN	750.000 €	87,5 %	
	2020/000172-MEJORA EFIC. ENERG. Y SOSTENIB. VIVS. - 2020. PVE 2018/21	709.333 €	87,5 %	
	2019/000774-PEV 18-21 BARRIO LAS AVES- ARANJUEZ	587.294 €	87,5 %	
	2018/001455-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. VILLAVERDE 2ª FASE	480.958 €	87,5 %	
	2019/000775-PEV 18-21 BARRIO EL ARROYO- FUENLABRADA	450.000 €	87,5 %	
	2018/001454-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. AEROPUERTO 2ª FASE	431.405 €	87,5 %	
	2018/001458-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. TORREJON ARDOZ RESIDENCIAL	414.991 €	87,5 %	
	2018/001463-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. SIERRA NORTE	365.387 €	87,5 %	
	2021/000973-MEJORA CONSERV. Y ACCESIBILIDAD VIVIENDAS - 2021. PV 2018/21	3.953.520 €	87,5 %	
	2020/000173-MEJORA CONSERV. Y ACCESIBILIDAD VIVIENDAS - 2020. PV 2018/21	3.166.667 €	87,5 %	
	2018/001462-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. COVIBAR-RIVAS	264.990 €	87,5 %	
	2018/001459-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. ALCOBENDAS CENTRO	241.804 €	87,5 %	
	2018/001461-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. BARRIO ESTACIÓN NAVALCARNERO	228.555 €	87,5 %	
	2018/001446-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. AMBROZ	198.743 €	87,5 %	
	2018/001448-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. COLONIAS VALLECAS	198.743 €	87,5 %	
	2018/001449-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. GRAN SAN BLAS	198.743 €	87,5 %	
	2018/001460-PEV 18-21 AREA REG.RENOV. URB. BARRIO ESTACIÓN-CASCO COSLADA	176.286 €	87,5 %	
	2022/001333-PROG MEJORA ACCESIBILIDAD VIVIENDAS 2022 DEL PEAV 22/25	17.362.464 €	76,92 %	
	2018/001457-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. VALLE DEL LOZOYA	162.306 €	87,5 %	
	2018/001452-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. POBLADO DIRIGIDO ORCASITAS	148.395 €	87,5 %	
	2018/001450-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. COL.LOYOLA-VIRGEN INMACULADA	145.745 €	87,5 %	
	2018/001451-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. POBLADO DIRIGIDO FUENCARRAL	145.745 €	87,5 %	
	2018/001453-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. MESETA DE ORCASITAS	145.745 €	87,5 %	
	2018/001456-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. SIMANCAS	103.347 €	87,5 %	
	2019/000770-PEV 18-21 AREA REG. RENOV. URB. UVA DE HORTALEZA	1.189.278 €	87,5 %	
	2019/000773-PEV 18-21 AREA REG. Y RENOV. LAS MARGARITAS - ALHONDIGA	1.176.215 €	87,5 %	
78405-SUBVENCIONES REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS		**245.722.408 €**		**0 €**
	2022/001292-PROGRAMA 1 ERRP "MARGARITAS/FÁTIMA, LA ALHÓNDIGA" GETAFE	2.654.790 €	100 %	
	2022/001293-PROGRAMA 1 ERRP "SIERRA NORTE. FASE I" SIERRA DEL RINCÓN	2.572.450 €	100 %	
	2022/001426-PROGRAMA 1 ERRP EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ DE HENARES	5.052.350 €	100 %	
	2022/001427-PROGRAMA 1 ERRP EN EL MUNICIPIO DE ALCOBENDAS	2.563.190 €	100 %	
	2022/001428-PROGRAMA 1 ERRP EN EL MUNICIPIO DE ALCORCÓN	6.750.000 €	100 %	
	2022/001430-PROGRAMA 1 VARIOS ERRP EN EL MUNICIPIO DE FUENLABRADA	4.874.950 €	100 %	
	2022/001432-PROGRAMA 1 ERRP EN EL MUNICIPIO DE LOS MOLINOS	3.080.500 €	100 %	
	2023/000702-PROGRAMA 1 ERRP "BARRIO JUAN DE LA CIERVA. FASE I"	2.445.550 €	100 %	
	2023/000798-PRTR P1 ERRP ACB Nº 15 LAS ROZAS	738.240 €	100 %	
	2023/000799-PRTR P1 ERRP ACB Nº 18 LAS ROZAS	4.870.268 €	100 %	
	2023/000850-PROGRAMA 1 ERRP "SAN LORENZO DE EL ESCORIAL" ACB Nº17	2.696.521 €	100 %	
	2023/000890-PROGRAMA 1 ERRP MUNICIPIO DE COLLADO VILLALBA ACB Nº 19	2.650.000 €	100 %	
	2022/001004-PROGRAMA AYUDA ACTUACIONES REHABILITACION NIVEL BARRIO	15.300.000 €	100 %	
	2022/001006-PROGRAMA AYUDA ACTUACIONES DE MEJORA EFICIENCIA ENEGÉTICA	8.000.000 €	100 %	
	2022/001361-PROGRAMA 2 COAM	359.998 €	100 %	
	2022/001360-PROGRAMA 2 COLEGIO APAREJADORES Y ARQUITECTOS MADRID	337.500 €	100 %	
	2023/000961-PROGRAMA 2 ADMINISTRADORES DE FINCAS	40.000 €	100 %	
	2022/001003-PROGRAMA DE APOYO A LAS OFICINAS DE REHABILITACION	4.325.240 €	100 %	
	2022/001005-PROGRAMA AYUDA ACTUACIONES REHABILITACION EDIFICIO	99.000.000 €	100 %	
	2022/001007- PROGRAMA AYUDA A LA ELABORACION DEL LIBRO DEL EDIFICIO	5.000.000 €	100 %	
	2022/001008-PROGRAMA AYUDA CONSTRUCC. VIVIENDAS EN ALQUILER SOCIAL	72.410.861 €	100 %	
	SUBTOTAL	**281.835.316 €**		**14.126.419 €**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

El fuerte incremento presupuestario conlleva también un incremento en el número de viviendas que se espera contribuir a rehabilitar (a distintos niveles según el objeto de las diferentes ayudas). Se pasa de una previsión de 11.035 viviendas en 2022 a 37.200 para 2024.

También en este programa presupuestario se encuadran otras actuaciones como el Plan Alquila (servicio de intermediación entre propietarios e inquilinos), el sistema arbitral para el alquiler (alternativo al sistema judicial), o el programa Mi Primera Vivienda (apoyo a la financiación en la compra de vivienda para jóvenes solventes sin un ahorro previo suficiente); y la gestión relativa a la vivienda protegida de la región (expedientes de calificación, descalificación y permisos de venta, inspección y control...).

261B Vivienda social

En este programa la principal cuantía se destina al capítulo 6 de inversiones reales, que además presenta un crecimiento del 45%, pasando de 67,4M€ en 2019 a 98,2M€ para 2024.

Destaca la dotación de 56M€ para seis nuevas promociones en Madrid, y de 6,8M€ en compra de viviendas para el realojo de núcleos chabolistas.

En la siguiente tabla pueden consultarse las actuaciones financiadas al 100% por los fondos europeos y el plan estatal, que suman 39,5M€.

**Sección 14. Programa 261B Vivienda Social.
Proyectos de financiación estatal y europea en capítulo 6**

Subconcepto	Proyecto	Importe	% Estado
62101-CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS		39.530.003 €	
	2023/000814-MRR VALDEMORO 240V. RC-II.5 ALQ. SOCIAL EDIF.ENERG.EFICIENTE	7.498.043 €	100 %
	2023/000811-MRR MÓSTOLES 176 VIV. FR 63 ALQ.SOCIAL EDIF.ENERG.EFICIENTES	5.979.730 €	100 %
	2023/000812-MRR RIVAS VACIAMADRID 136 VIV. ALQ.SOCIAL EDIFI.ENERG.EFICIE	4.872.869 €	100 %
	2023/000815-MRR VILLA DEL PRADO 90 VIV. ALQ.SOCIAL EDIF.ENERG.EFICIENTES	3.538.874 €	100 %
	2023/000809-MRR MAJADAHONDA 180 VIV.ALQ.SOCIAL EDIF.ENERG.EFICIENTES	2.013.638 €	100 %
	2023/000813-MRR VALDEMORO 39 VIV. ALQ.SOCIAL EDIF.ENERG.EFICIENTES	2.007.164 €	100 %
	2023/000808-MRR GUADARRAMA 58 VIV. ALQ.SOCIAL EDIF.ENERG.EFICIENTES	1.470.667 €	100 %
	2023/000810-MRR MÓSTOLES 71 VIV. FR 81 ALQ.SOCIAL EDIF.ENERG.EFICIENTES	1.449.018 €	100 %
	2005/004307-PROYECTO BÁSICO EJECUC. Y DIREC. 106 VIV. CAMINO ALTO ARENAL	6.300.000 €	
	2019/001104-39 VPPA P.1.30D PLAN PARCIAL UZP 1.03 ENSANCHE VALLECAS	2.200.000 €	
	2019/001105-40 VPPA P.3.6A PLAN PARCIAL UZP 1.03 ENSANCHE DE VALLECAS	2.200.000 €	
63100-REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		377.053 €	
	2022/001089-MRR REHABILITACIÓN MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA SEDE AVS	377.053 €	100 %
	SUBTOTAL	39.907.056 €	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

Los créditos para el capítulo 2 de gastos corrientes correspondientes a la Agencia de Vivienda Social alcanzan los 52M€, fundamentalmente destinados a reformas, suministros, tributos locales, gastos de comunidad, vigilancia y trabajos con el exterior para la gestión integral del patrimonio.

Los gastos en el capítulo 1 de personal se acercan a los 30M€, un 35% más que en 2019.

7. Políticas de Empleo

7.1. Introducción

La sección cuenta con un presupuesto total de 666,7M€, de los que 666,5M€ son el presupuesto no financiero. El crecimiento es de un 50% respecto a la ejecución de 2022 y duplica la ejecución de 2019, pero no es muy diferente a los créditos iniciales con que se dotaba a esta sección en esos ejercicios (493,2M€ para 2019 y 653,9M€ para 2022). Es una sección que tradicionalmente presenta una ejecución baja, lo cual es decepcionante dada la importancia de los objetivos que persigue en términos de mejora del mercado laboral madrileño.

El 90% del presupuesto se distribuye entre el programa de Promoción y Fomento del Empleo y el de Formación para el Empleo. El programa 241M de Promoción y Fomento del Empleo tiene unos créditos iniciales para 2024 de 328,5M€. Presenta un incremento cercano al 5% respecto a la ejecución real del año anterior. El programa 241A de Formación para el Empleo cuenta con un presupuesto de 270M€, casi un 15% más de los 235,2M€ que se presupuestaron para 2022, pero a mucha distancia del gasto real efectuado durante el ejercicio, porque sólo se ejecutó un 45% (105,2M€).

Sección 20 Políticas de Empleo. Evolución del presupuesto por programa

				Variación 2024-2022		Variación 2024-2019	
PROGRAMA	2.019	2.022	2.024	€	%	€	%
Total 241M: PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO	217.940.489	313.201.362	328.483.601	15.282.239	4,88%	110.543.112	50,72%
Total 241A: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	97.982.877	105.198.075	269.998.950	164.800.875	156,66%	172.016.073	175,56%
Total 923M: DIR Y G.ADMIN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO			36.309.260	36.309.260		36.309.260	
Total 494M: TRABAJO	18.372.629	23.299.448	31.899.816	8.600.368	36,91%	13.527.187	73,63%
TOTAL	**334.295.995**	**441.698.884**	**666.691.627**	**224.992.743**	**50,94%**	**332.395.632**	**99,43%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

A mucha distancia, le sigue el programa de Trabajo, con 31,9M€. Este programa también presenta tradicionalmente una ejecución baja, que fue cercana al 70% en 2019 y al 80% en 2022. Incluye la Fundación Instituto Regional de Mediación y Arbitraje de la Comunidad de Madrid, cuyos gastos de funcionamiento son de 764.500 euros recogidos en el capítulo 4. También en este capítulo se dotan los convenios suscritos con los agentes sociales para el desarrollo del VI Plan Director de PRL 2021-2024 que ascienden a 5,2M€ y las ayudas para promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas, financiadas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, por importe de 1,2M€. En el capítulo 7 de transferencias de capital se dota 1M€ en ayudas a empresas para la adquisición de maquinaria nueva y equipos de trabajo que cumplan la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales con el fin de reducir la siniestralidad laboral.

Por capítulos, puede verse que en todos los casos el presupuesto presentado para 2024 es muy superior a la ejecución de 2022, pero sorprende que sea inferior al presupuesto presentado inicialmente para ese ejercicio. El capítulo 4, de transferencias corrientes, se dota con 451,5M€, lo que supone una minoración en un -6,51 % respecto del presupuesto del año 2022. El capítulo 6, inversiones reales,

se dota con 10,8M€, una minoración de un -4,55%. El capítulo 7, transferencias de capital, se dota con 1,3M€, experimentando una minoración de un -34,33 % respecto al presupuesto del año 2022.

Sección 20 Políticas de Empleo. Evolución del presupuesto por capítulos

CAPÍTULO	2.019	2.022	2.024	Variación 2024-2022 €	Variación 2024-2022 %	Variación 2024-2019 €	Variación 2024-2019 %
1: GASTOS DE PERSONAL	67.007.086	69.982.723	106.939.279	36.956.556	52,81%	39.932.193	59,59%
2: GASTOS CORRIENTES EN BB Y SS	15.931.784	19.256.948	95.909.956	76.653.008	398,05%	79.978.172	502,00%
4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248.001.828	348.777.063	451.474.216	102.697.153	29,44%	203.472.388	82,04%
6: INVERSIONES REALES	2.269.880	2.665.047	10.850.302	8.185.255	307,13%	8.580.422	378,01%
7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.082.417	1.011.103	1.313.500	302.397	29,91%	231.083	21,35%
8: ACTIVOS FINANCIEROS	3.000	6.000	204.374	198.374	3306,23%	201.374	6712,47%
Presupuesto total	**334.295.995**	**441.698.884**	**666.691.627**	**224.992.743**	**50,94%**	**332.395.632**	**99,43%**
Presupuesto no financiero	**334.292.995**	**441.692.884**	**666.487.253**	**224.794.369**	**50,89%**	**332.194.258**	**99,37%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

Por volumen de crédito, destaca el capítulo 4 de transferencias corrientes donde recaen cerca del 70% del presupuesto de la sección ya que es donde se incluyen las principales actuaciones encaminadas al fomento del empleo entre distintos colectivos.

7.2. Programas destacados

241M Promoción y fomento del empleo

El programa 241M de Promoción y Fomento del Empleo tiene unos créditos iniciales para 2024 de 328,5M€. Presenta un incremento cercano al 5% respecto a la ejecución real del año anterior.

Programa 241M Promoción y Fomento del Empleo. Evolución del presupuesto por capítulos

CAPÍTULO	2.019	2.022	2.024	Variación 2024-2022 €	Variación 2024-2022 %
1: GASTOS DE PERSONAL	40.800.186	39.700.854	56.147.110	16.446.256	41,43%
2: GASTOS CORRIENTES EN BB Y SS	2.197.443	3.834.771	8.293.821	4.459.050	116,28%
4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	173.343.717	268.584.283	256.437.688	-12.146.595	-4,52%
6: INVERSIONES REALES	1.499.703	870.352	7.304.982	6.434.630	739,31%
7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	99.440	211.103	300.000	88.897	42,11%
Presupuesto total	**217.940.489**	**313.201.362**	**328.483.601**	**15.282.239**	**4,88%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

Las actuaciones se centran en promover el empleo de las personas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, con especial énfasis en los jóvenes, desempleados de larga duración, personas mayores de 45 años, mujeres o personas con discapacidad intelectual.

Cerca del 80% del programa se destina al capítulo 4. Dentro de éste, destaca la partida de 105M€ en subvenciones a corporaciones locales destinadas a programas públicos de empleo (91M€) y a formación para la activación y cualificación profesional así como a la activación profesional para revertir el despoblamiento (14M€).

Le sigue la partida de 90,5M€ destinada a los centros especiales de empleo para favorecer el empleo de personas con discapacidad (86,5M€) y la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social (4M€).

La partida 47202 recoge los programas de incentivos a la contratación indefinida, al fomento de la contratación de desempleados de especial atención, contratación de colectivos especialmente vulnerables o con discapacidad y a la contratación de personas a través de itinerarios de inserción. Está dotada para 2024 con 36,8M€. Supone un importante descenso de los créditos para las políticas activas de empleo recogidas en la partida 47202, que ha pasado de 82,9M€ en 2019 a 80,5M€ en 2022 a esta previsión de tan solo 36,8M€ para 2024.

Se incluyen también 14,5M€ en la partida 47200 para ayudas a la contratación (menos de lo gastado en 2019) y 5M€ en la partida 47399 en ayudas para las empresas de inserción.

Entre las nuevas medidas para 2024, se incluye el programa de incentivos a la contratación de personas empleadas de hogar para el cuidado de hijos menores de 12 años o menores de 18 años con discapacidad, así como de otros familiares con discapacidad o dependientes con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, con una dotación de 4M€.

**Programa 241M Promoción y fomento del empleo.
Evolución del presupuesto en el capítulo 4**

PROGRAMA 241M. Capítulo 4:	2.019	2.022	2.024	dif 2024-2022	
46200: ACTUACIONES COFINANCIADAS FSE Y OTROS		104.858.905	105.050.000	191.095	0%
47200: ACTUACIONES COFINANCIADAS FSE Y OTROS	16.031.659	14.122.428	14.545.771	423.343	3%
47202: POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	82.890.529	80.542.271	36.791.917	-43.750.354	-54%
47399: OTRAS EMPRESAS PRIVADAS	3.486.833	5.694.027	5.000.000	-694.027	-12%
48099: OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	70.585.982	52.959.070	90.500.000	37.540.930	71%
48200: ACTUACIONES COFINANCIADAS FSE Y OTROS		10.171.710	4.000.000	-6.171.710	-61%
49102: FOMENTO EMPLEO DISCAPACITADOS	348.714	235.871	550.000	314.129	133%
TOTAL	**173.343.717**	**268.584.283**	**256.437.688**	**-12.146.595**	**-5%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

Hay también ayudas en el capítulo 7 dotadas con 300.000 euros en subvenciones para la creación de empleo en empresas de inserción de personas en situación de riesgo de exclusión social.

241A Formación para el empleo

El programa 241A de Formación para el Empleo cuenta para 2024 con un presupuesto de 270M€. Es casi un 15% más de los 235,2M€ que se presupuestaron para 2022, aunque durante el ejercicio sólo se ejecutó un 45% (105,2M€). Estos limitados niveles de ejecución son habituales en el programa y tradicionalmente el gobierno regional los vincula a plazos de ejecución de los fondos superiores al ejercicio presupuestario.

Este programa incluye los gastos de los centros específicos de formación, la formación profesional para el empleo, la elaboración y ejecución de programas de formación para trabajadores desempleados y ocupados,y el reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral o a través de vías no formales de formación.

El 70% de los créditos se encuentran en el capítulo 4 de transferencias corrientes, que para 2024 está dotado con 187,4M€. En los últimos 2 mandatos, la máxima ejecución ha sido la de 2022 con 75,6M€. Y, en concreto, destacan las partidas de formación continua destinada al fomento del empleo para personas trabajadoras desempleadas (115,4M€) y ocupadas (44,5M€). Entre las primeras, se encuentran las subvenciones destinadas a la formación de personas trabajadoras preferentemente desempleadas, incluyendo subvenciones a entidades que adquieran compromisos de contratación, acciones de formación profesional para el empleo de certificados de profesionalidad por los Centros de Referencia Nacional, la convocatoria de acciones de formación no formal de cualificación y recualificación o el programa de apoyo a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual. La financiación es principalmente europea y estatal.

También se incluyen en el capítulo 4 de este programa los convenios con ayuntamientos para los procesos de inscripción en el fichero de garantía juvenil y las convocatorias de formación de certificados profesionales dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (12M€).

Vinculado a los fondos europeos NextGeneration (MRR) se incluyen actuaciones específicas para mujeres víctimas de violencia de género (0,3M€) o un proyecto piloto para la obtención de permisos de conducción de vehículos destinados al transporte de mercancías con una dotación de 1,7M€.

8. Economía y Hacienda

Esta sección incluye los programas relacionados con la gestión interna de la administración presupuestaria y todos aquellos relacionados con las políticas de fomento económico y sectorial llevadas a cabo por el Gobierno Regional.

**Economía, Hacienda y Trabajo Autónomo.
Evolución del presupuesto por programa**

					Var 2024-2022		Var 2024-Ppts 2022	
		Pptos 2022	2022	2024	€	%	€	%
241N	Trabajo autónomo, economía social y responsabilidad social	72.874.455	35.658.703	65.837.540	30.178.837	84,6%	-7.036.915	-9,7%
422B	Industria	12.508.331	6.076.212	6.785.521	709.309	11,7%	-5.722.810	-45,8%
431A	Comercio	6.537.511	5.773.713	7.940.091	2.166.378	37,5%	1.402.580	21,5%
433A	Economía	3.700.067	3.704.516	6.739.523	3.035.007	81,9%	3.039.456	82,1%
463A	Competitividad	11.262.360	6.073.908	16.391.839	10.317.931	169,9%	5.129.479	45,5%
492A	Consumo	5.651.504	4.587.650	6.275.653	1.688.003	36,8%	624.149	11,0%
492B	Arbitraje de consumo	1.599.150	1.587.997	1.977.337	389.340	24,5%	378.187	23,6%
921M	Gestión de recursos humanos	6.995.062	5.641.265	8.297.838	2.656.573	47,1%	1.302.776	18,6%
921N	Función pública	19.748.642	25.223.389	28.339.806	3.116.417	12,4%	8.591.164	43,5%
921V	Coordinación de fondos europeos	1.522.683	1.142.698	2.453.839	1.311.141	114,7%	931.156	61,2%
923A	Gestión del patrimonio y coordinación contratación pública	27.309.993	20.830.165	37.237.972	16.407.807	78,8%	9.927.979	36,4%
923C	Estadística	2.845.806	2.084.196	2.978.037	893.841	42,9%	132.231	4,6%
923M	Dirección y gestión administrativa	38.375.848	67.731.588	43.320.264	-24.411.324	-36,0%	4.944.416	12,9%
931M	Planificación financiera y tesorería	4.912.191	4.502.151	5.433.303	931.152	20,7%	521.112	10,6%
931N	Presupuestos y análisis económico	4.454.756	4.358.621	5.318.360	959.739	22,0%	863.604	19,4%
931P	Control interno	24.733.384	20.563.192	26.911.343	6.348.151	30,9%	2.177.959	8,8%
923M	Ingresos públicos	35.445.498	30.826.993	38.161.739	7.334.746	23,8%	2.716.241	7,7%
	TOTAL	**280.477.241**	**246.366.956**	**310.400.005**	**64.033.049**	**804,1%**	**29.922.764**	**10,7%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

8.1. Programas destacados

241N Trabajo autónomo, economía social y RSE

Se trata del programa de mayor peso, muy relacionado con actuaciones cofinanciadas del FSE: 46,5 millones de euros en 2022 (de los 72,8 millones disponibles) y 51,1 millones de euros en 2024 (de los 65,8 millones de euros totales). Como puede verse, en 2022 se ejecutó apenas la mitad de lo presupuestado, un problema que se arrastra a ejercicios posteriores.

422B Industria

Otro programa que destaca es el de Industria, en el que observamos también una baja ejecución en 2022 de los créditos presupuestados (de 12,5M€ previstos se gastó menos de la mitad) y una fuerte reducción entre los presupuestos de 2022 y 2024. En este caso resulta dudoso que puedan cumplirse los objetivos del Plan Industrial, atendiendo a la fuerte reducción de los créditos disponibles para proyectos específicamente industriales.

En este sentido, resulta difícil observar una visión estratégica y ambiciosa en la propuesta presupuestaria relativa al sector industrial. Así, las actividades previstas en relación al Plan Industrial 2019-2025 son la creación de un catálogo de polígonos industriales y de un estudio para la creación de áreas industriales, inteligentes, eficientes y sostenibles: proyectos ambos anunciados ya en presupuestos previos.

463A Competitividad

Se incluyen en este programa las acciones relativas a la mejora del tejido productivo e industrial de la Comunidad de Madrid: tales como programas de digitalización de las pymes.

Debe advertirse que en el pasado, distintas inversiones relacionadas con el Plan Industrial se encontraban aquí; por ejemplo, en 2022, cuando se ponía como objetivo el desarrollar 60 proyectos de Industria 4.0. En la actualidad, este objetivo parece mucho más difuso (se consignan, por ejemplo, tan sólo 4 proyectos relacionados específicamente con infraestructuras industriales).

El presupuesto crece hasta los 16,4M€, esencialmente por el crecimiento de las transferencias de capital que alcanzan 15,0M€ para financiar inversiones del sector privado. El énfasis de las mismas, según se deduce de la presentación presupuestaria, parece ser la digitalización.

Podemos concluir que sin el impulso de los fondos europeos, las inversiones de carácter industrial vuelven a niveles prácticamente negligibles, muy por debajo de la media autonómica. La falta de inversión pública regional representa un enfoque problemático y poco sostenible, incoherente con el desarrollo regional de la industria comprometido en el Plan Industrial.

9. Medio Ambiente, Agricultura e Interior

9.1. Introducción

Esta consejería asume las competencias de Medio Ambiente y Agricultura, deja las de vivienda (que pasan a la sección 14 de transportes) y asume las de interior (que antes estaban en la sección 11 de presidencia y justicia). A continuación se presenta el presupuesto homogéneo que permite la comparación con la ejecución real de ejercicios previos, por programas y capítulos.

La sección tiene un presupuesto total de 639,7M€, de los que 639,5M€ son el presupuesto no financiero. El crecimiento es de un 40% respecto a la ejecución de 2022, pero tan solo un 9% respecto al presupuesto inicial de ese mismo año. El motivo es que es una sección que tradicionalmente tiene una ejecución inferior a la media.

**Sección 16 Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
Evolución del presupuesto por programa**

				Variación 2024-2022		Variación 2024-2019	
CAPÍTULO	2.019	2.022	2.024	€	%	€	%
134A: EMERGENCIAS	158.136.363	181.344.762	203.898.004	22.553.242	12,44%	45.761.641	28,94%
132A: SEGURIDAD	85.446.409	85.436.646	86.661.198	1.224.552	1,43%	1.214.789	1,42%
456N: ECONOMÍA CIRCULAR	27.341.229	25.633.661	69.891.501	44.257.840	172,66%	42.550.272	155,63%
411A: AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	33.830.904	44.005.390	63.137.611	19.132.221	43,48%	29.306.707	86,63%
456A: BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	24.203.548	30.383.501	45.152.175	14.768.674	48,61%	20.948.627	86,55%
456B: SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO		27.354.240	36.778.941	9.424.701	34,45%	36.778.941	
456M: DIR Y GESTIÓN ADMIN DE M.A. AGR E INTERIOR	29.185.921	27.622.091	32.395.446	4.773.355	17,28%	3.209.525	11,00%
134B: PROTECCIÓN CIVIL MADRID 112			29.899.038	29.899.038		29.899.038	
467A: IMIDRA	17.902.136	20.634.853	26.037.471	5.402.618	26,18%	8.135.335	45,44%
134N: GESTIÓN ECONÓMICA ADMIN ASEM 112			15.798.111	15.798.111		15.798.111	
261O: SUELO Y CONSORCIOS URBANÍSTICOS	12.149.876	5.463.707	11.805.695	6.341.988	116,07%	-344.181	-2,83%
261P: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA	6.705.030	7.096.163	11.405.606	4.309.443	60,73%	4.700.576	70,11%
334D: ASUNTOS TAURINOS	3.601.445	2.019.000	4.203.347	2.184.347	108,19%	601.902	16,71%
932O: ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO	1.845.134	1.727.645	2.674.050	946.405	54,78%	828.916	44,92%
Total secc 16	**400.347.997**	**458.721.658**	**639.738.194**	**181.016.536**	**39,46%**	**239.390.197**	**59,80%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

El programa de mayor peso es Emergencias, que con 203,9M€ representa el 30% de la sección. Le sigue Seguridad con 86,7M€. Juntos representan el 45% del presupuesto total de esta sección. Cabe destacar que Economía Circular, con 69,9M€ de presupuesto para 2024 y el mayor crecimiento respecto a la liquidación de 2022 en términos absolutos (44M€) y porcentuales (173%), pasa a ser el tercer programa de mayor peso, seguido de Agricultura, Ganadería y Alimentación (63,1M€). Estos programas se analizan más en detalle a continuación.

Aunque con un presupuesto menor, destacan por presentar un crecimiento superior al 100% los programas 261O Suelo Y Consorcios Urbanísticos y 334D Asuntos Taurinos. Y surgen 2 programas vinculados al 112: 134B Protección Civil Madrid 112 con 29,9M€ y 134N Gestión Económica Administrativa ASEM 112 con 15,8M€.

Sección 16 Medio Ambiente, Agricultura e Interior. Evolución del presupuesto por capítulos

CAPÍTULO	2.019	2.022	2.024	Variación 2024-2022 €	Variación 2024-2022 %	Variación 2024-2019 €	Variación 2024-2019 %
1: GASTOS DE PERSONAL	164.186.464	199.159.009	256.337.793	57.178.784	28,71%	92.151.329	56,13%
2: GASTOS CORRIENTES EN BB Y SS	51.386.661	94.159.620	137.060.108	42.900.488	45,56%	85.673.447	166,72%
3: GASTOS FINANCIEROS	7.925	26.263	100.000	73.737	280,76%	92.075	1161,82%
4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.362.697	86.575.300	89.997.285	3.421.985	3,95%	11.634.588	14,85%
6: INVERSIONES REALES	67.664.317	43.326.030	75.415.075	32.089.045	74,06%	7.750.758	11,45%
7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24496081,86	34.236.528	80.562.933	46.326.405	135,31%	56.066.851	228,88%
8: ACTIVOS FINANCIEROS	14.243.850	1.238.907	265.000	-973.907	-78,61%	-13.978.850	-98,14%
Presupuesto total	**400.347.997**	**458.721.658**	**639.738.194**	**181.016.536**	**39,46%**	**239.390.197**	**59,80%**
Presupuesto no financiero	**386.104.146**	**457.482.751**	**639.473.194**	**181.990.443**	**39,78%**	**253.369.048**	**65,62%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

Por capítulos, el mayor crecimiento se da en los gastos de personal, con 253,3M€, que son 57 millones más (+29%) de lo gastado en 2022. El 60% del presupuesto para 2024 va destinado a Emergencias.

El capítulo 2 le sigue en peso con 137M€, 43 más que en 2022 (+46%). Destaca que más del 30% de esta sección se destine al subconcepto 22706 Trabajos Realizados Por Otras Empresas: Estudios Y Trabajos Técnicos. Dentro de la sección, esta partida de trabajos externalizados ha pasado de 3M€ en 2019 a 27,8M€ en 2022 y a 41,9M€ para 2024. En ella se engloban actuaciones como asistencias técnicas para la gestión de las ayudas del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PAC) para la Comunidad de Madrid 2023-2027, para actuaciones contra incendios forestales o para la convocatoria y tramitación de ayudas. Aunque en menor cuantía, también presenta un extraordinario crecimiento la partida 22709 Otros Trabajos con el Exterior, que pasa de 1,6M€ en 2019 a 4,4M€ en 2022 y a 8,5M€ para 2024. Entre estas externalizaciones encontramos distintos programas de educación ambiental o los Centros de Visitantes del Parque Nacional. La suma de ambas partidas crece muy por encima del promedio, y pasa de un peso inferior al 10% del capítulo 2 en 2019 al 37% actual. Vemos que la sección de Medio Ambiente no es ajena a la política general que mantiene este gobierno respecto a las externalizaciones y privatizaciones.

Sección 16 Medio Ambiente, Agricultura e Interior. Evolución de servicios externalizados

	2019	2.022	2.024	dif 2024-2022
22706: TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.937.048	27.753.980	41.943.736	51%
22709: OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.584.651	4.385.826	8.499.388	94%
Resto de partidas del capítulo 2	46.864.962	62.019.814	86.616.984	40%
Total capítulo 2	**51.386.661**	**94.159.620**	**137.060.108**	**46%**
Peso partidas 22706 y 22709	**9%**	**34%**	**37%**	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

El capítulo 4 de transferencias corrientes tiene una dotación de 90M€, un 4% superior a lo gastado en 2022. 71,4M€ se destinan a corporaciones locales, en gran medida (69,6M€) destinados a las policías locales.

En el capítulo 6, con un presupuesto de 75,4M€, se enmarcan (entre otras) actuaciones como:

- Las obras de urbanización pendientes en el Sector Ensanche del Escorial que deben ser asumidas por la Comunidad de Madrid al disolverse el Consorcio Urbanístico, en el Programa 2610 "Suelo y Consorcios Urbanísticos".

- El desarrollo del Proyecto de regadío de La Poveda en Fuentidueña de Tajo y la realización de las obras de concentración parcelaria de Torrelaguna, en el Programa 411A "Agricultura, Ganadería y Alimentación".

- La continuación de las obras del corredor ecológico que conecta los tres parques regionales de la Comunidad de Madrid, en el marco del Proyecto Arco Verde y dentro del Programa 456A "Biodiversidad y Recursos Naturales".

- Actuaciones en el polígono 47 de Arganda del Rey para su recuperación ambiental y adopción de medidas compensatorias en el vertedero de Pinto, en el Programa 456N "Economía Circular".

- Actuaciones para la prevención y lucha contra incendios forestales en el marco de la Campaña INFORMA 2024, como un nuevo contrato de maquinaria pesada, pastoreo de cabañas ganaderas, mejoras de puestos de vigilancia, etc.., en el Programa 134A "Emergencias".

- La labor investigadora en proyectos para potenciar el Centro de Olivicultura en la finca la Chimenea, en el Centro de Innovación Gastronómica, que incluye la financiación de la contratación de doctores y de becarios en formación de personal investigador, en el Programa 467A "IMIDRA".

Muchas de estas actuaciones están íntegramente financiadas por fondos europeos o estatales. Es el caso, por ejemplo, del Proyecto de regadío de La Poveda a realizarse con 2M€ de fondos europeos para el desarrollo rural, o el proyecto Arco Verde, con distintas dotaciones del MRR. En otros casos la financiación es parcial, como el 53% en la compra de maquinaria para incendios forestales.

El Capítulo 7 de Transferencias de capital cuenta con el segundo mayor crecimiento de la sección (46,3M€ más, un 135%) y llega a los 80,6 millones de euros para 2024, frente a los 24,5M€ de 2019 o los 34,2M€ de 2022. Está también en gran medida financiado por fondos europeos y estatales.

El grueso de las transferencias de este capítulo se concentran en tres partidas. El subconcepto 79909 Otras actuaciones, pasa de no llegar al medio millón de euros en 2019 a los 36,7M€ actuales (todos fondos europeos), principalmente gracias a los más de 31M€ del MRR para la implementación de la normativa de residuos. El subconcepto 79000 "Modernización, dinamización y difusión tecnológica" pasa de 3M€ en 2019 a los 17,7M€ para 2024 (con más del 85% en fondos europeos y estatales), destacando las ayudas del IDAE para energías renovables térmicas y autoconsumo en empresas industriales, que superan los 10M€ y tienen financiación 100% estatal. Las distintas ayudas para actuaciones agrícolas, por valor de 15M€, se recogen en el subconcepto 77306, que cuenta con más del 50% en financiación europea y estatal. Incluye ayudas de fomento de la forestación de tierras agrícolas, al mantenimiento de razas autóctonas, a la agricultura y ganadería ecológica, para el bienestar y sanidad animal, al olivar tradicional, para inversiones en explotaciones agrarias, a la mejora de regadíos, a la incorporación de jóvenes agricultores, etc.

Cabe mencionar también la dotación de 2,8M€ para la construcción del complejo medioambiental de reciclaje en el municipio de Loeches, en la Mancomunidad del Este,recogida en el subconcepto 76301

"Estrategia de residuos". El presupuesto en esta partida se mantiene respecto a 2022 pero sufre una reducción del 57% respecto a 2019.

9.2. Programas destacados

134A: Emergencias

Este programa está dotado con 203,9M€, representando más del 30% del presupuesto total de la sección. Presenta un crecimiento de 22,5M€ (+12,5%) respecto a 2022 y de 45,8M€ (+29%) respecto a 2019.

Respecto a la liquidación de 2022, el crecimiento es equilibrado por capítulos, entre el 11% de los gastos de personal y el 19% de las inversiones reales. Pero llama la atención la variación en la composición del presupuesto respecto a 2019, habiéndose producido un fuerte incremento del capítulo 2 de gastos corrientes (+33M€) y una gran disminución de las inversiones (-26M€).

Programa 134A Emergencias. Evolución del presupuesto por capítulos

PROGRAMA 134A EMERGENCIAS	2.019	2.022	2.024	dif 2024-2022		dif 2024-2019	
Total 1: GASTOS DE PERSONAL	107.553.140	131.948.154	146.144.305	14.196.151	11%	38.591.165	36%
Total 2: GASTOS CORRIENTES EN BB Y SS	13.916.128	40.352.558	47.018.068	6.665.510	17%	33.101.940	238%
Total 6: INVERSIONES REALES	36.464.062	9.044.050	10.735.631	1.691.581	19%	-25.728.431	-71%
Total 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	203.034					-203.034	-100%
TOTAL	**158.136.363**	**181.344.762**	**203.898.004**	**22.553.242**	**12%**	**45.761.641**	**29%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

La disminución del capítulo 6 se explica por pérdida de casi 25M€ en la partida 60105 de protección y mejora del medio ambiente y parques naturales, a costa del crecimiento de la partida 22706 de trabajos realizados por otras empresas, que pasa de 182.800€ en 2019 a 29,6M€ para 2024. esta última incluye para 2024 el encargo a TRAGSA para prevención y apoyo a la extinción de incendios forestales e inclemencias invernales de la Comunidad de Madrid 2022-2025, otros encargos para la oficina técnica de apoyo en servicio de comunicaciones, servicio de prevención, trabajos de arquitectura, gestión de almacenes etc. y el nuevo contrato de revisión del Plan de Defensa contra incendios forestales.

Además, en el capítulo 2 de este programa podemos encontrar otras partidas de mucha menor cuantía como el servicio de helicópteros con funciones de coordinación, rescate y extinción de incendios forestales (5,1M€) o el arrendamiento de material de transporte para el Cuerpo de Bomberos y para el Cuerpo de Agentes Forestales (3,2M€).

132A Seguridad

Este programa está dotado con 86,7M€, siendo el segundo en peso dentro del presupuesto total de la sección. Es un presupuesto similar al de ejercicios anteriores.

69,6M€ (el 80% del presupuesto) se destina a las policías locales.

Cabe destacar el crecimiento de la partida 22809 que recoge Convenios Conciertos y Acuerdos y está dotada con 4,5M€ para 2024 (frente a los 3,6M€ de 2019 y los 1,5M€ de 2022). Incluye el Convenio entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid en materia de vigilancia y protección de edificios (servicio prestado por efectivos de la Guardia Civil) y el Convenio entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid para la adscripción de una Unidad de Cooperación del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunidad de Madrid. Crece también la partida de formación dirigida a los policías locales, servicios de prevención y extinción de incendios y Protección Civil, y otros colectivos profesionales.

456N Economía circular

El programa está dotado con 69,9M€ para 2024. Es una cantidad muy superior a lo gastado en ejercicios anteriores. Pero no sorprende que esté sobrepresupuestado. Para 2022 el presupuesto inicial superaba los 83M€ y la ejecución real se quedó en 25,6M€.

Por su peso y su relevancia, destacan las ayudas del capítulo 7 para la implementación de la normativa de gestión de residuos, de forma que puedan cumplirse los objetivos comunitarios en la materia. Están íntegramente financiadas por los fondos europeos (MRR). Para 2024 se han dotado para este fin 31M€. Para 2022 estaban dotados inicialmente más de 47M€ pero no se gastaron. También en el capítulo 7 se incluyen 2,8M€ para la construcción del complejo medioambiental de reciclaje en el municipio de Loeches, en la Mancomunidad del Este.

En el capítulo 6 se incrementa también la dotación, que es el doble de lo gastado en 2022. Destacan los 7,6M€ para protección y mejora del medio ambiente y parques naturales, que, fundamentalmente, se destinan a realizar actuaciones en el polígono 47 de Arganda del Rey para su recuperación ambiental y para adoptar medidas compensatorias en el vertedero de Pinto.

Como en otros programas, destaca el crecimiento de los trabajos externalizados en el capítulo 2, que pasan de uno a 3,4M€ desde 2019. Incluyen contratos para la elaboración de informes, autorización de instalaciones, actualización del registro de residuos, etc.

411A Agricultura, ganadería y alimentación

El Programa 411A Agricultura, Ganadería y Alimentación tiene para 2024 un presupuesto total de 63,1M€. Esta cantidad es muy superior al presupuesto ejecutado en 2022 (44M€) pero muy similar al presupuesto inicial de ese mismo ejercicio (60M€). Es decir, estamos ante un programa que puede estar sobre-presupuestado, como el anterior (456N).

Dentro del programa, destaca la dotación del capítulo 7 de transferencias de capital con 23,1M€. De esta cantidad, 14,8M€ se destinan a distintas ayudas a empresas para actuaciones agrícolas (jóvenes agricultores, agricultura y ganadería ecológica, inversiones en explotaciones agrarias, etc). Sobre esta partida cabe destacar, por un lado, que más del 50% es financiación europea y estatal, y que esta misma partida en el presupuesto inicial de 2022 estaba dotada con 14,4M€ y solo se gastaron 9,7M€ (solo un 67%), siendo un ámbito de gran interés especialmente para las zonas rurales de la región. Ocurre lo mismo con las ayudas a la industria agroalimentaria. Para 2024 tienen una dotación de 4M€. Para 2022 tenían un presupuesto inicial de 4,5M€ y solo se gastaron 2,4M€ (solo un 53%).

10. Digitalización

10.1. Introducción

Anteriormente esta sección era conocida como Administración Local y Digitalización. En los presupuestos para 2024 se incluyen 3 programas: estrategia digital, salud digital y dirección y gestión administrativa.

La Sección Administración Local y Digitalización cuenta para el año 2024 con unos créditos que suman 512,6M€, lo que significa un +52,3% más respecto a la ejecución de 2022 (+176,1M€).

Se incorpora por primera vez el programa 928N Salud digital, lo que explica parte del incremento de la sección respecto al 2022. No obstante, la distribución del gasto del 928N muestra, más que un incremento evidente de la dotación presupuestaria, una reestructuración del gasto que se incluía anteriormente en otros programas.

En la ejecución del presupuesto 2022, las variaciones más importantes se han dado en el Programa 942M, donde se ha producido una ampliación de crédito de 85,9 M€, en la partida destinada a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, que se presupuestaba inicialmente con 239,9 M€ y se ha incrementado hasta los 325,9 M€.

10.2. Programas destacados

928M Estrategia digital

El programa se creó en 2022 con un presupuesto de 6,0M€, aunque el gasto ejecutado apenas fue de 1,5M€.

Para los presupuestos del 2024, se prevé un gasto total de 105,3 millones de euros. De esta cantidad, el 69,3% (72,9M€) se asigna a inversiones reales, destinadas principalmente a la adquisición de nuevos equipos informáticos. Se incluyen fondos provenientes de una subvención europea específica para el programa EDIH Madrid.

El siguiente capítulo de mayor relevancia es el de transferencias corrientes con una dotación de 19,1M€. De ellos, 15,8M€ son destinados al desarrollo de proyectos RETECH Inteligencia Artificial, para el impulso a la modernización y productividad del ecosistema industrial español y el desarrollo de proyectos experimentales en materia de inteligencia artificial. La insuficiencia de estos fondos y la falta de concreción en otras iniciativas estratégicas de actuaciones digitales plantean dudas sobre el compromiso genuino del gobierno regional con la transformación digital y la innovación en el sistema productivo madrileño, a pesar de la grandilocuencia de sus anuncios en este campo.

También se incluyen 2,6M€ dirigidos al Bono Social de Internet para la concesión de bonos de conectividad para los colectivos más vulnerables.

En los gastos corrientes en bienes y servicios destacamos 8,4M€ provenientes de fondos europeos derivados del proyecto EDIH-Madrid Región centrado en acercar la tecnología digital a las empresas, ciudadanos y las administraciones públicas.

928N Salud digital

Se dota este nuevo programa con un importe de 75,5M€, de los cuales 69,7 M€ se concentran en gastos corrientes en bienes y servicios. A Los trabajos realizados por empresas de procesos de datos se destinan hasta 54,8M€ y se destaca el el soporte de a más de 100.000 de las aplicaciones departamentales de los hospitales, la historia clínica electrónica, y aquellas aplicaciones que utilizan el conjunto de oficinas técnicas, así como ciberseguridad.

Por último, se prevé una dotación de 1,5M€ a la adquisición de equipos informáticos para sustituir a los que se quedan obsoletos.

942M Dirección y gestión administrativa

En el presupuesto de 2024 se prevé un gasto de 331,8M€, destinados principalmente a la aportación a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (320,2M€). Esta agencia tiene la responsabilidad de ofrecer la prestación de los servicios informáticos y de comunicaciones a la Administración General de la Comunidad de Madrid y a sus Organismos Autónomos, así como la adquisición, puesta en marcha y garantía de la operatividad y mantenimiento del equipamiento necesario.

11. Cultura, Turismo y Deporte

11.1. Introducción

Esta sección alcanza los 316,8 M€, lo que implica un crecimiento del 31,7% respecto a las cifras de 2022 (+76,2M€). No obstante, comprobamos un sobredimensionamiento de las diferencias debido a un limitado grado de ejecución en algunos programas. Sin ir más lejos el presupuesto para 2022 fue de 279,4M€, lo que implica un grado de ejecución del 86,1%.

Por otra parte, debe advertirse que la Comunidad de Madrid parte de niveles históricamente bajos de gasto en el área de cultura. Concretamente, en el año 2021 el gasto destinado a cultura en la Comunidad de Madrid representó el 0,05% del PIB frente a la media del 0,13% del conjunto de las CCAA (2021), según el Ministerio de Hacienda.

11.2. Programas destacados

**Sección 4 Cultura, Turismo y Deporte.
Evolución del presupuesto por programas**

					Var 2024-2022		Var 2024-2019	
		2019	2022 Obl. Rec.	Pptos 2024	€	%	€	%
331M	Dirección y gestión administrativa de cultura, turismo y deporte	22.472.709	23.006.270	27.298.665	4.292.395	18,7%	4.292.395	21,5%
332A	Archivos, gestión de documentos y patrimonio documental	4.751.057	6.375.082	7.444.936	1.069.854	16,8%	1.069.854	56,7%
332B	Bibliotecas y patrimonio bibliográfico	27.926.876	33.166.272	42.646.217	9.479.945	28,6%	9.479.945	52,7%
333A	Museo y exposiciones	13.301.194	15.482.877	18.041.561	2.558.684	16,5%	2.558.684	35,6%
334A	Promoción y difusión cultural	42.853.343	53.712.282	73.354.905	19.642.623	36,6%	19.642.623	71,2%
336A	Actividades, tecnificación y promoción deportiva	34.381.005	37.240.792	57.712.983	20.472.191	55,0%	20.472.191	67,9%
337C	Patrimonio histórico-artístico	9.702.869	12.398.566	14.024.724	1.626.158	13,1%	1.626.158	44,5%
432A	Turismo	21.478.337	59.215.982	76.311.934	17.095.952	28,9%	17.095.952	255,3%
	Total	**176.867.390**	**240.598.124**	**316.835.925**	**76.237.801**	**31,7%**	**76.237.801**	**79,1%**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Gobierno regional.

332A Archivos, gestión de documentos y patrimonio documental

Se incluyen en este programa actuaciones de gestión de archivos, protección del patrimonio documental y difusión y divulgación de sus actividades y servicios. La dotación presupuestaria para esta partida es de 7,4M€, lo que representa un crecimiento del 16,8% (+1,1M€) respecto al presupuesto ejecutado en 2022.

En el presupuesto de 2022 se preveían 24 ayuntamientos beneficiarios de ayudas en materia de archivos y en el de 2024 se esperan 23 ayuntamientos beneficiados. Por contra se aumenta el número de ayudas a entidades privadas en materia de archivos, pasando de 15 a 23.

332B Bibliotecas y patrimonio bibliográfico

Se incluyen en este programa actuaciones relacionadas con las bibliotecas. Se dota de un presupuesto de 42,6M€, lo que supone un incremento del 28,9% en comparación a las cifras de gasto de 2022. No obstante, es cierto que el presupuesto inicial de 2022 era de 38,8M€, por lo que el nivel de aumento respecto a la previsión inicial no es tan elevado.

Para la consolidación del sistema bibliotecario se evidencia una continuidad en el establecimiento de objetivos. Se incrementa el número de puntos de lectura en bibliotecas de la Comunidad de Madrid (de 3.242 en 2022 a 3.364) y el número de bibliotecas municipales (de 210 en 2022 a 211 en 2024).

El mayor nivel de gasto se explica por una mayor dotación del capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios). € y destacan los préstamos intercentro e interbibliotecarios (1,2M€) y las actividades en bibliotecas destinadas a la promoción del libro y la lectura (1,7M€).

En el capítulo de inversiones, el gasto ejecutado en 2022 fue de 4,0M€, por debajo de los 5,6M€ presupuestados.

333A Museos y exposiciones

Las actividades relacionadas con los museos y las exposiciones cuentan con un presupuesto de 18,0M€, un 16,5% más que en 2022. El incremento se explica por un aumento del 15,6% de los recursos destinados a gasto de personal (+611.000€) y por un aumento del 9,5% en la dotación de los gastos corrientes en bienes y servicios (+790.000€).

Dentro del capítulo 2 destaca la dotación de 4,2M€ destinada a actividades de impulso a museos y colecciones.

334A Promoción y difusión cultural

Se trata del segundo programa con mayor dotación, por detrás del 432A Turismo. Se prevé destinar un presupuesto de 73,4M€, un 36,6% más que la liquidación de 2022.

El gasto ejecutado en 2022 fue de 53,7M€, una cifra significativamente inferior a los 65,2M€ presupuestados inicialmente.

Se destinan 11,0M€ a la gestión de los teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo del Escorial, los Centros Culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga, y el Real Coliseo Carlos III.

Por otra parte, se designan 10,3M€ a empresas privadas para la producción audiovisual, lo que supone un incremento del 77,6% respecto al presupuesto de 2022 (+4,5M€). También se dota de 6,7M€ el subconcepto 77309 (empresas privadas) para ayudar a modernizar instalaciones de las artes escénicas y musicales de la Comunidad de Madrid.

336A Actividades, tecnificación y programación deportiva

En cuanto a las políticas relacionadas con el deporte, se presupuestan 57,7M€, lo que supone un crecimiento del 55,0% respecto al 2022. De nuevo, este aumento está sobredimensionado debido al grado de ejecución. Para el año 2022, se presupuestó un gasto de 43,7M€ y, finalmente, el gasto ejecutado fue de 37,2M€.

Destaca la dotación de 750.000€ en el programa de apoyo al deporte femenino. A pesar de ello, en 2022 no se ejecutó nada de los 250.000€ presupuestados. También se destinan 4,6M€ a la promoción económica, cultural y educativa, +1,1M€ más que el presupuesto de 2022.

El incremento presupuestario se debe, esencialmente, a una mayor dotación prevista en el capítulo de inversiones reales, al que se estiman 13,8M€ (4,8M€ en el presupuesto de 2022). 11,5M€ son destinados a la reposición o mejora de instalaciones deportivas.

337C Patrimonio histórico-artístico

Este programa concentra las actuaciones de documentación, conservación y protección del patrimonio histórico. Cuenta con un presupuesto por valor de 14,0M€. A pesar de que esta cifra supone un incremento del 13,1% respecto al gasto liquidado en 2022, la realidad es que apenas existe variación con el presupuesto de 2022 (13,9M€).

Destaca el peso de las partidas relacionadas con las reparaciones de bienes gestionados por otras entidades (2,0M€), que en cierta medida se explica por un bajo grado de ejecución en el 2022 (66,4%), y del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia Católica (2,0M€).

432A Turismo

El presupuesto destinado a este programa ha crecido exponencialmente a lo largo de los últimos años, pasando de los 21,5 M€ en 2019 a los 76,3M€ presupuestados para el 2023. Se ha convertido en el programa con mayor dotación de la sección.

En comparación a 2022 constatamos un crecimiento del 28,9% (+17,1M€). Al igual que en la mayoría de los programas de la sección observamos un limitado grado de ejecución que magnifica las diferencias con el presupuesto de 2024. El gasto ejecutado en 2022 fue de 59,2M€, mientras que el presupuesto inicial se aproxima al del 2024 (71,6M€).

Se destinan 16,9M€ a acciones de promoción turística, lo que supone un incremento del 15,2% respecto al presupuesto de 2022 (+2,2M€).

Por otra parte, se dota con 8,9M€ el subconcepto 77309 (empresas privadas) para la financiación de inversión en la mejora de eficiencia energética de los establecimientos turísticos con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. También se asignan, dentro del capítulo 7, 22,9M€ a corporaciones locales para proyectos que se adapten a uno de los cuatro ejes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

12. Presidencia, Justicia y Administración Local

12.1. Introducción

La Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local cuenta con un presupuesto total de 929,9M€.

Respecto al último presupuesto aprobado, 2022, la consejería pierde las competencias de Interior y asume las de Administración Local.

El presupuesto homogéneo de 2022 era un 15,8% inferior, y la ejecución es aún menor, habiéndose quedado en 651M€. Esto implica que el presupuesto para 2024 es muy superior a lo realmente gastado en 2022 (+42,8%). En relación a la baja ejecución, dentro de esta sección hay que destacar el Programa de Inversión Regional (PIR) contenido en el programa presupuestario de Administración Local, cuestión que se detalla más adelante.

**Sección 11 Presidencia, Justicia y Administración Local.
Evolución del presupuesto por capítulos.**

				Variación 2024-2022		Variación 2024-2019	
CAPÍTULO	2.019	2.022	2.024	€	%	€	%
1: GASTOS DE PERSONAL	352.513.258	391.568.397	430.942.257	39.373.860	10,06%	78.428.999	22,25%
2: GASTOS CORRIENTES EN BB Y SS	115.774.116	132.456.058	170.515.621	38.059.563	28,73%	54.741.505	47,28%
3: GASTOS FINANCIEROS		15.155	14.530	-625	-4,13%	14.530	#¡DIV/0!
4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.713.320	80.677.475	114.293.610	33.616.135	41,67%	43.580.290	61,63%
6: INVERSIONES REALES	24.185.228	26.453.938	103.976.440	77.522.502	293,05%	79.791.212	329,92%
7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	21.985.077	19.739.810	109.989.186	90.249.376	457,19%	88.004.109	400,29%
8: ACTIVOS FINANCIEROS	198.944	129.976	211.425	81.449	62,66%	12.482	6,27%
Presupuesto total	**585.369.943**	**651.040.811**	**929.943.069**	**278.902.258**	**42,84%**	**344.573.126**	**58,86%**
Presupuesto no financiero	**585.170.999**	**650.910.834**	**929.731.644**	**278.820.810**	**42,84%**	**344.560.645**	**58,88%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

Casi la mitad del presupuesto de la sección (46%) se destina a gastos de personal: una dotación de 430,9M€, un 10% superior a lo gastado en 2022. La mayoría del crédito de este capítulo (80%) se destina al programa 112C Personal al Servicio de la Administración de Justicia.

El capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios pasa de los 132,5M€ ejecutados en 2022 a 170,5M€ presupuestados para 2024 (+38M€ y +29%). Dentro de este capítulo destacan los 82M€ destinados al programa de Modernización de las Infraestructuras de la Administración de Justicia, donde se recogen los gastos corrientes de las sedes judiciales.

El programa 114A de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor tiene una dotación de 29,5M€ en el capítulo 2, destaca la dotación de 16,2M€ que abarca, por un lado, el convenio de colaboración para la gestión del Centro de Ejecución de

Medidas Judiciales de Internamiento por parte de una entidad privada y, por otro, los contratos para el cumplimiento de las medidas judiciales y otras actuaciones de medio abierto de los menores. También los 8,2M€ del subconcepto 22704 Gestión de Centros destinado al contrato de servicio para la gestión integral de los dos centros de ejecución de medidas judiciales de internamiento adscritos a la Agencia.

Cabe mencionar otras partidas como:

- El subconcepto 28006 "Campañas divulgativas de sensibilización a la población" (en el programa 924M "Dirección y Gestión Administrativa de Presidencia, Justicia y Administración Local") en el que se cuenta con 3M€ para la realización y difusión de campañas divulgativas para la ciudadanía en diferentes temáticas de especial sensibilidad para la población con el fin de informar y prevenir a la misma frente a problemas actuales tales como el consumo de drogas, la pornografía, el ciberacoso, etc...

- El subconcepto 22709 "Otros trabajos con el exterior" en el programa 921T "Atención al Ciudadano y Transparencia", que contará con 8,6M€ para llevar a cabo las modificaciones previstas para 2024 en el contrato de Servicio de Información y Atención al ciudadano 012, para estudios e investigaciones de carácter sociológico, estadístico y demoscópico que mejoren el diseño de las políticas públicas, y para las necesidades de consultorías y servicios dirigidos a la implantación de la accesibilidad universal en los servicios de información y atención al ciudadano.

- El subconcepto 22706 que pasa de 104.194€ en 2019 a 5M€ en 2024, debido a 2,1M€ en estudios externalizados para la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local (Programa 942N "Administración local") y a 2,1M€ en asistencia técnica prestada por empresas externas relativa al desarrollo integral de los municipios, a la actualización de datos sobre niveles de infraestructuras y equipamientos municipales, o a materia jurídica, económica y técnica correspondiente al ámbito loca. (Programa 9420 "Reequilibrio Territorial").

- El subconcepto 22719 en el Programa 942N "Administración local" con 2M€ para encargos de trabajos de apoyo técnico encomendados a TRAGSA / TRAGSATEC.

Al capítulo 4 de transferencias corrientes se destinan 114,3M€ en esta sección, un 42% más de lo gastado en 2022. La mitad de esta cantidad se destina al programa 112B de Relaciones con la Administración de Justicia, donde se presupuestan las transferencias

para la Asistencia Jurídica Gratuita que se canalizan a través del Consejo de Colegios de Abogados (43M€) y de Procuradores (7,4M€). También las transferencias para el Turno de Oficio (4,3M€), y los Servicios de Orientación Jurídica (1,4M€) y Representación Procesal 80,2M€), que se prestan por los Colegios de Abogados de Madrid y de Alcalá de Henares, y por el Colegio de Procuradores de Madrid. Se incluyen 0,3M€ destinados a ayuntamientos para el mantenimiento de los juzgados de paz y se presupuesta una nueva transferencia de 1M€ para la tramitación de un Convenio con el Colegio de Psicólogos para la emisión de informes psicosociales. El conjunto del capítulo 4 de este programa para 2024 presenta un crecimiento del 14,5% respecto al gasto de 2022 y del 24% respecto al gasto de 2019.

En el programa 942N Administración Local se dotan 33M€ para el gasto corriente de municipios del Programa de Inversión Regional (PIR) de la Comunidad de Madrid 2022-2026, en el que se han ejecutado 21,4M€ en 2019 y 23M€ en 2022.

En el programa 924M Dirección y Gestión Administrativa de Presidencia, Justicia y Administración Local se dotan 15M€ para las Ayudas a Víctimas del Terrorismo solicitadas tras la modificación de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la Protección, Reconocimiento y Memoria de la Víctimas del terrorismo y se destinan también 0,3M€ a entidades sin ánimo de lucro para actividades de apoyo a estas víctimas.

El capítulo 6 de inversiones reales tiene un presupuesto de 104M€ en esta sección. Experimenta un gran crecimiento frente al gasto de 2019 (24,2M€) y 2022 (26,5M€). Más del 90% del crédito se distribuye entre 2 programas: 942N "Administración Local" con 66,6M€ y 112A "Modernización de las Infraestructuras de la Administración de Justicia" con 30,3M€.

En el capítulo 7 se dotan los créditos para las inversiones del PIR, que son 97,3M€ para 2024 (frente a los 14,5M€ y 19,2M€ de 2019 y 2022 respectivamente), dentro del programa de Administración Local y 12M€ en el programa de reequilibrio territorial dentro del "Plan de Cooperación Obras y Servicios de Competencia Municipal" para cubrir necesidades relativas a gastos vinculados a las competencias municipales de carácter obligatorio en municipios pequeños.

En la siguiente tabla puede consultarse la evolución del presupuesto por programas y, a continuación, el detalle de los programas con mayor peso en la sección.

**Sección 11 Presidencia, Justicia y Administración Local.
Evolución del presupuesto por programa**

				Variación 2024-2022		Variación 2024-2019	
PROGRAMA	2.019	2.022	2.024	€	%	€	%
112C: PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	291.903.788	319.065.551	347.537.973	28.472.422	8,92%	55.634.185	19,06%
942N: ADMINISTRACIÓN LOCAL	52.952.206	52.572.728	206.073.149	153.500.421	291,98%	153.120.943	289,17%
112A: MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTR ADMIN JUSTICIA	83.538.337	94.183.820	115.474.965	21.291.145	22,61%	31.936.628	38,23%
112B: RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	64.517.949	69.867.742	83.379.090	13.511.348	19,34%	18.861.141	29,23%
924M: DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PRES, JUSTICIA Y AL	30.531.046	36.251.245	60.918.796	24.667.551	68,05%	30.387.750	99,53%
114A: AGENCIA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR	38.196.349	40.740.642	43.227.973	2.487.331	6,11%	5.031.624	13,17%
942O: REEQUILIBRIO TERRITORIAL		9.512.474	31.880.160	22.367.686	235,14%	31.880.160	
921T: ATENCION AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA	5.622.155	7.930.619	14.442.237	6.511.618	82,11%	8.820.082	156,88%
921S: DEFENSA JURÍDICA	5.762.830	7.330.963	9.284.783	1.953.820	26,65%	3.521.953	61,11%
921R: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5.846.055	5.590.147	7.727.136	2.136.989	38,23%	1.881.081	32,18%
921Q: OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO	3.268.026	4.434.562	4.945.292	510.730	11,52%	1.677.266	51,32%
921U: ASUNTOS EUROPEOS	2.388.425	2.472.155	3.575.182	1.103.027	44,62%	1.186.757	49,69%
921X: COMISIÓN JURÍDICA ASESORA	842.777	1.088.164	1.476.333	388.169	35,67%	633.556	75,17%
TOTAL	**585.369.943**	**651.040.811**	**929.943.069**	**278.902.258**	**42,84%**	**344.573.126**	**58,86%**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

12.2. Programas destacados

112C Personal al servicio de la Administración de Justicia

Los créditos de este programa corresponden casi en su totalidad al capítulo 1 de personal. De hecho, el programa aglutina el 80% del presupuesto de personal que tiene toda la sección para 2024.

El presupuesto para personal contenido en este programa 112C crece un 8,9% respecto a lo gastado en 2022. La plantilla, según los objetivos e indicadores que acompañan al Proyecto de Ley, tiene una previsión de crecimiento de un 0,14%. En la tabla siguiente puede verse la evolución en los resultados que se persiguen (mediante los resultados reales para 2019 y 2022, de acuerdo a la memoria de cumplimiento de objetivos, y la previsión para 2024).

Programa 112C. Evolución de objetivos e indicadores

OBJETIVO 1: GESTIÓN DE PERSONAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (TANTO PERSONAL LABORAL COMO FUNCIONARIO)				Variación 2024-2022		Variación 2024-2019	
Indicadores:	2.019	2.022	PL 2024	Unidades	%	Unidades	%
NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL (unidad: personal funcionario)	7.508	7.941	7.952	11	0,14%	444	5,91%
NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL (unidad: personal funcionario - mujeres)	4.580	6.008	6.081	73	1,22%	1.501	32,77%
NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL (unidad: personal funcionario - hombres)	2.928	1.933	1.871	-62	-3,21%	-1.057	-36,10%
INFORMES PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS (unidad: expedientes)	430	416	550	134	32,21%	120	27,91%
CONSULTAS JURÍDICAS Y ECONÓMICAS / ELABORACIÓN DE INFORMES (unidad: informes)	85	359	200	-159	-44,29%	115	135,29%
EJECUCIONES DE SENTENCIAS (unidad: expedientes)	60	315	300	-15	-4,76%	240	400,00%
OBJETIVO 2: RELACIONES LABORALES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES REPRESENTATIVAS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				**Variación 2024-2022**		**Variación 2024-2019**	
Indicadores:	2.019	2.022	PL 2024	Unidades	%	Unidades	%
MESA SECTORIAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO (unidad: sesiones)	11	25	40	15	60,00%	29	263,64%
OBJETIVO 3: CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS JUDICIALES				**Variación 2024-2022**		**Variación 2024-2019**	
Indicadores:	2.019	2.022	PL 2024	Unidades	%	Unidades	%
CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS JUDICIALES (unidad: unidades)	*	7	5	-2	-28,57%		
OBJETIVO 4: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DIRIGIDO AL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				**Variación 2024-2022**		**Variación 2024-2019**	
Indicadores:	2.019	2.022	PL 2024	Unidades	%	Unidades	%
CURSOS DE FORMACIÓN (unidad: cursos)	50	45	57	12	26,67%	7	14,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Gobierno regional.

942N Administración Local

El programa tiene una dotación de 206M€, 153,5M€ más de lo ejecutado en 2022. Se destina principalmente al Programa de Inversión Regional (PIR), siendo característicos de este programa

los problemas en la gestión del mismo. De hecho, aún están por cerrar los programas precedentes, incluido el PRISMA 2008-2011 que tiene actuaciones pendientes de abonar. Estos problemas de gestión llevan a una baja ejecución del presupuesto.

El Programa de Inversión Regional (PIR) se distribuye en transferencias a municipios para gasto corriente (33M€) y para inversiones (97,3M€) e inversiones directas (39,8M€ más 11,8M€ en encargos a TRAGSA, y 13,6M€ que se añaden este año para obras supramunicipales).

La ejecución en el último ejercicio liquidado (2022) es mucho más baja de lo presupuestado: en el capítulo 4 de transferencias corrientes el crédito inicial era de 32,5M€ y se gastaron 23M€ (70%). En el capítulo 7 de transferencias de capital el crédito inicial era de 61M€ y se gastaron 19,2M€ (31,5%). En inversiones directas el resultado es aún peor: el crédito inicial era de 31,8M€ y se gastó 1,1M€ (3,5%). También la ejecución es muy baja en los encargos a TRAGSA: se presupuestaron 26,3M€ y se ejecutaron 5,5M€ (21%).

112A Modernización de las infraestructuras de la Administración de Justicia

El Programa 112A Modernización de las Infraestructuras de la Administración de Justicia contará en 2024 con una dotación de 115,5M€. Supone un 22,6% más de lo ejecutado en 2022 (94,2M€).

En este programa se contempla la gestión integral del patrimonio inmobiliario y otros medios materiales al servicio de la Administración de Justicia, incluyendo tanto gastos corrientes como de inversión.

El capítulo 6 de inversiones reales tiene un presupuesto de 30,3M€. Destaca la partida de construcción de edificios, que incluye actuaciones para reagrupar o ampliar sedes judiciales mediante la construcción de nuevos edificios, que es la línea de este gobierno regional. Entre ellos, se menciona la continuación de las obras de un nuevo edificio judicial en Torrejón de Ardoz que contará con 12 Juzgados con posibilidad de ampliar 4 juzgados más (para ubicar los 8 juzgados en funcionamiento y espacio de reserva para 8 más). El coste total de esta actuación (plurianual) asciende a 17,6M€. También se espera licitar las obras de construcción de un Nuevo Edificio Judicial en Móstoles (con una inversión total prevista de 47,1M€ y un plazo de ejecución de 32 meses) y las obras de construcción de un Nuevo Edificio Judicial en Majadahonda (a la espera de cesión de parcela por parte del Ayuntamiento). Se ponderará la posibilidad de la construcción de una nueva sede judicial de Pozuelo de Alarcón y de la ampliación de la sede judicial de Arganda del Rey mediante la construcción de un edificio independiente (ambas en fase de redacción de proyecto).

Aparte se añaden 2,8M€ específicamente para la Ciudad de la Justicia de Madrid, que busca agrupar en la zona de Valdebebas las 28 sedes judiciales existentes en la actualidad recuperando el proyecto de Esperanza Aguirre. En la zona ya se encuentra el Instituto de Medicina Legal, que entró en funcionamiento en diciembre de 2020. Se indica que hay previsión de licitar durante 2024 las obras de construcción de la Ciudad de la Justicia, después de que en ejercicios anteriores se vieran presupuestados contratos de trabajos técnicos externalizados para preparar esta licitación.

Por otro lado, se dotan 9,1M€ en reposición o mejora de edificios. De ellos, 8,3M€ son financiación europea (MRR de rehabilitación de edificios públicos) para actuaciones de rehabilitación integral para mejora de la eficiencia energética en los juzgados Alcorcón, Fuenlabrada, Coslada, Leganés y

Colmenar Viejo; y en el de Móstoles en una segunda fase. También se dotan 0,6M€ para actuaciones en los inmuebles que se gestionan en régimen de arrendamiento y se menciona la licitación de las obras de ejecución de la 2ª fase del edificio judicial de Getafe.

Pero el capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios, con 82M€, es el que concentra la mayor parte del presupuesto del programa (más del 70%). El crédito se destina a la gestión de los inmuebles, tanto arrendados como en propiedad, y sus gastos asociados. Las mayores partidas son el arrendamiento de edificios (con 42,5M€ y un crecimiento del 10% respecto a 2022 y del 26% respecto a 2019) y los servicios externalizados de seguridad (17,4M€) y limpieza (6,6M€).

Gabinete Técnico
de CCOO de Madrid

CCOO

www.ccoomadrid.es